Mártes 9 de Enero de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Época Año IX Núm. 2,149

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
[illegible]
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE
ENERO 9.
[illegible]

SALIDAS DE CORREOS
[illegible]

Mensagerías Comerciales
[illegible]

Diligencias particulares
[illegible]

Todos los dias
[illegible]

VAPORES
[illegible]

PARA MALDONADO
[illegible]

Sucursal de El Siglo
[illegible]

A nuestros Agentes
[illegible]
El Gerente.

EL SIGLO

«Los ciudadanos reunidos en la Cancha de Valentin á consecuencia de la invitacion hecha por la Comision Directiva presidida por el Dr. Regúnaga, justamente preocupados así por el carácter que toma la prolongacion indefinida de la guerra, como por el giro que se ha dado últimamente á las negociaciones de paz, no podemos menos de hacer una manifestacion pública de nuestra censura, así respecto á la omision del Gobierno de la República en reprimir y castigar actos de prepotencia personal y de insubordinacion que desde tiempo atrás anulan la accion militar y que en los últimos incidentes espusieron al Ejército á un desastre y lo obligaron á retirarse frente al enemigo, como á la participacion principal y directa que se ha dado á los ciudadanos mas antipáticos y mas sospechosos al país por sus antecedentes y conducta política en diversas crisis por que pasó la República antes de ahora.

«Y como los ciudadanos de esta reunion no nos creemos autorizados para proceder colectivamente y en asamblea popular, sino por manifestaciones de opinion que ejerzan su influencia sobre la opinion misma, nos limitamos á esta declaracion, en la esperanza de que ella sera tomada en séria consideracion en los consejos del Gobierno, sea por la evidente justicia de las censuras que fulmina, sea por el número de ciudadanos que participan de esas opiniones.

«Montevideo, Diciembre 10 de 1871.»

LOS CIUDADANOS AQUI REUNIDOS
DECLARAN:

1.º Que la pacificacion de la República por medio de la guerra es la que le dará una paz mas sólida y estable.

2.º Que pacificada la República por medio de la guerra, debe inmediatamente despues, procederse á la reconstruccion de todos los poderes públicos, recurriendo y sometiéndose todos, colorados y blancos, blancos y colorados, á la soberanía originaria de la Nacion, libre y legítimamente espresada.

3.º Que la primera declaracion no esclaye la pacificacion de la República por el medio de una transaccion honorable, siempre que sea bajo las bases del acatamiento al Gobierno establecido dentro de los términos de la Ley de amnistía y de la apelacion y sometimiento á la soberanía originaria de la Nacion, manifestada en la forma establecida en la segunda declaracion.

4.º Que siendo inmoral la fusion de los partidos é imposible la disolucion de los existentes para la formacion de otros con nuevas denominaciones, el partido colorado debe reconstruirse y unificarse bajo la bandera de los principios que constituyen el credo político del partido, dando, en la obra comun, participacion y representacion á todos sus miembros.

5.º Que la Comision Permanente de este centro se dirija á los Departamentos y especialmente al ejército, excitando el celo patriótico de todos los ciudadanos, para que sigan el movimiento de opinion que se produce en el Departamento de la Capital.»

Batirse contra molinos de viento.

La Prensa de Buenos Aires nos consagra un estenso artículo en contestacion á diversas apreciaciones que nos adjudica gratuitamente.

«En los pocos dias que estuvimos separados de la redaccion de *La Prensa*, dice el Redactor principal de ese diario, por estar ausentes de Buenos Aires, nuestro cólega *El Siglo* de Montevideo, ocupándose de uno de nuestros artículos en que apoyábamos la idea de la pacificacion oriental, como una necesidad para todos, como una resultante imperiosa de la imposibilidad de hacer la guerra, nos hacia entre otros cargos, el de no conocer los medios poderosos de accion de que disponia el Gobierno, aparte del valioso contingente moral de decision y patriotismo que le prestarian los hombres de principios si aquel aceptaba sus indicaciones.

«El cólega concluia, si mal no recordamos, estableciendo que, no habria mas medio digno de llegar á la paz, que la guerra; es decir, el triunfo completo del Gobierno sobre la revolucion, ó en otros términos, el esterminio de un partido por el otro.»

Sin duda el redactor de *La Prensa* no solo estuvo ausente de Buenos Aires, sino que durante su ausencia no leyó los artículos de *El Siglo* ni procuró imponerse de ellos á su regreso.

De otro modo no nos adjudicaria apreciaciones que no hemos hecho ni opiniones que no hemos manifestado.

No hemos combatido la idea de la pacificacion oriental, sino en el concepto de buscarse la pacificacion por medios torcidos y para fines bastardos, *ni hemos hecho mérito para nada de los poderosos medios de accion de que disponia el Gobierno;* no hemos dicho que no habia mas medio digno de llegar á la paz, que la guerra, ni hemos predicado el esterminio de un partido por otro.

El cólega se bate, pues, *contra molinos de viento* y si lo duda, vuelva á leer nuestros artículos y si quiere confundirnos publique los en que hayamos dicho eso ó cosa parecida.

Por el contrario, hace mas de un año que estamos sosteniendo en la prensa que hay un medio digno, patriótico, intachable bajo todos conceptos, de poner término á la contienda armada que nos diezma, nos postra y nos corrompe, y ese medio lejos de ser la guerra, es la paz, la verdadera paz fecunda que no se basa en vergonzosas estipulaciones de caudillos ó de círculos y en la perpetuacion de la ilegalidad y del caos, que es en resumidas cuentas lo que aconsejaba y sostenia la *Prensa*, sinó en la reconciliacion de todos los ciudadanos con las instituciones del país, y en la reconstruccion de nuevos poderes públicos que recibiesen su autoridad de la soberanía del pueblo legítimamente espresada.

La *Prensa* pierde, pues, su tiempo, empeñándose en sostener, refiriéndose á nosotros, que hay medios *mas legítimos que la guerra para concluir la guerra y que el esterminio de un partido por otro partido es un propósito de barbarie*, porque predica á convertidos que desde la adolescencia luchan en la prensa por la paz augusta y fecunda de las instituciones y por la coexistencia en ella de los partidos y los círculos políticos, cualesquiera que sean sus principios, sus aspiraciones, sus errores y sus crímenes.

Los toros y los mendigos

La *Paz* se empeña en sostener la avanzada é insostenible afirmacion respecto del derecho que tenga el poder social para prohibir ciertos espectáculos que el estravío de los sentimientos y de las pasiones populares puede empeñarse en exhibir en los centros civilizados.

Para nosotros tal afirmacion y tal empeño no pasa de una estravagancia, de esas á que estamos sujetos todos los hombres y á que nosotros á no dudarlo habremos pagado nuestro tributo en mas de una ocasion.

Es en vano que *La Paz* quiera defender su doctrina con las consideraciones que espuso en otro artículo nuestro amigo De-María, porque esos principios no conducen á la absoluta con que negó sin reserva ni distinciones algunas, el *derecho que asistiese al poder social para imponer limitaciones á las manifestaciones libres de la sociedad misma.*

De-María ha dicho, y ha dicho con razon, que es necesario establecer los límites y la estension del derecho individual y del derecho social, *de modo que exista la armonía entre el órden y la libertad, entre el individuo y el Estado.*

De-María ha dicho con razon, que mientras el ejercicio de la actividad del hombre *no lleve una lesion ó un ataque al derecho social ó al derecho de los demás*, el individuo está dentro del santuario inviolable de su derecho.

De-María ha dicho con razon, que el Estado no puede representar en las sociedades el papel de padre en las familias de la antigua Roma, y que los ciudadanos no son ya niños que necesiten de una constante y permanente direccion.

Esa es tambien nuestra doctrina; á la razon de Estado ha suplantado la autonomía del individuo, y á la tutela severa y despótica del poder público, ha sucedido la doctrina de la libertad en el órden, y de la justicia en la ley.

¿Pero en qué podrian esos principios favorecer la tésis que sostiene *La Paz*?

¿La enunciacion de esos principios consagra por ventura el estado absoluto de la naturaleza como el ideal de la justicia y de la libertad?

Proscribe esa doctrina la accion social en cuanto sea necesario á mantener el órden y no menoscabe el derecho en sus manifestaciones ilegislables é imprescriptibles?

¿No se dice en ese mismo artículo que es necesario *establecer el límite y la estension del derecho individual y del derecho social, para que exista la armonía entre el órden y la libertad, entre el individuo y el Estado.*

No se dice á renglon seguido que la *ausencia de autoridad legítima ejerciéndose legítimamente en las sociedades, produciria su ruina en medio de la disolucion y de la anarquía?*

La enunciacion de estos principios nos dice en efecto, que quien solicita una limosna ejercita un derecho perfecto y no hiere ningun derecho de tercero, ni perjudica ningun interés social, ni produce ninguna perturbacion, ni corrompe, ni prostituye—pero no nos dice que quien exhibe en espectáculo público el crimen, la prostitucion ó la barbarie, no cometa un abuso, no hiera y perjudique un interés social, no vicie, no corrompa, y no prostituya.

A buen seguro que á ningun legislador humano haya ocurrido hasta ahora, consagrar entre los derechos inalienables é ilegislables del hombre y del ciudadano, el derecho de exhibir en espectáculo público lo que la razon condena, lo que la moral reprueba y lo que la conciencia humana abomina.

El error capital del Redactor de *La Paz*, procede á nuestro juicio de confundir el hecho individual y aislado del mendigo que pide limosna, con el espectáculo de los toros que no es un hecho individual y aislado sino público y colectivo, hecho que no puede realizarse sino con la sancion y el concurso de la autoridad pública.

Nadie diria al poder social que se entrometiese en los actos individuales de un estravagante cualquiera que comprase un toro y lo lidiase solo ó con sus amigos, como nadie pide al poder social que penetre en las casas de prostitucion á pedir cuenta de su moralidad á las mujeres estraviadas; pero si se pediria con razon al poder público que no permitiese el espectáculo público de la prostitucion, y con razon se le pide que no permita las luchas públicas de las fieras y los hombres.

La cuestion, no lo olvide al Redactor de *La Paz*, la hemos tomado bajo el punto de vista de los principios generales, y es *su negativa de que el poder social pueda ejercitarse sobre los espectáculos públicos, lo que nosotros hemos combatido.*

En ese concepto, esperamos todavía su contestacion sobre el caso hipotético que le indicamos, de espectáculos repugnantes y vergonzosos que se anunciasen en un teatro ó en la plaza pública.

¿Creeria el Redactor de la *Paz* que se cometia un atentado prohibiéndose por autoridad competente esos espectáculos?

¿O cree que el asunto apenas seria del resorte de la prensa, y que lo habria hecho todo con aconsejar á los ciudadanos que no concurriesen á esos espetáculos?

Para nosotros la cuestion no presenta siquiera un carácter serio, y por nuestra parte no estamos dispuestos á continuarla.

Fraudes electorales

Los diarios de la vecina capital dan cuenta de los fraudes efectuados en las últimas elecciones de diputados al Congreso, por algunos funcionarios públicos.

Hé aquí como se espresa *El Nacional*:

«La falsificacion ha alcanzado á los votos mismos: hecho criminal ejecutado por los funcionarios encargados de velar por la pureza de las elecciones.

«En las Heras, el fraude no ha reconocido límites, como se verá por los documentos que publicamos mas abajo.

«Los candidatos que luchaban allí eran los prohijados por los amigos de los Sres. Lacué y los que figuraban en la lista publicada en *La Verdad* y en *La Nacion*.

«Los últimos han triunfado, pero por los medios mas reprobados, representando una farsa indigna, usurpadora de la soberanía del pueblo.

«Un funcionario público con un número de balotas *hacia de pueblo* y se sustituia á los votantes, merced á la complicidad de la mesa que toleraba el escándalo despreciando las protestas de los ciudadanos honrados que habian concurrido al acto.

«Si el poder infernal alcanza á los actos electorales, debemos reconocer que son inspiraciones del Diablo las que han aconsejado esta profanacion del voto popular.»

El escamoteo de la soberanía del pueblo es aun un medio empleado en los pueblos del Rio de la Plata!

Ayer, entre nosotros, se alteraban los registros cívicos, y soldados estranjeros convertidos en *clases* por una hora, usurpaban el puesto del verdadero ciudadano, decidiendo con su voto inconsciente del triunfo de una candidatura.

Hoy en Buenos Aires, pueblo libre, civilizado y progresista, represéntanse análogas escenas, apesar de las legítimas protestas de los ciudadanos.

Muchos obstáculos hay que vencer; muchos esfuerzos hay que realizar para que el régimen de la libertad y del derecho sea una verdad en las nacientes democracias del Rio de la Plata.

El alma del demócrata se entristece, cuando vé que los medios bajos y rastreros se ponen aun en juego, para convertir en victoria la infalible derrota de las causas que no llevan el sello de la popularidad.

Con estos ejemplos, al paso que labramos nuestra ruina, proporcionamos horas de satisfaccion á los aristócratas y prestamos un nuevo fundamento á los que creen que la democracia es un mito y la soberanía popular una bella aunque irrealizable quimera.

El Gobierno del pueblo por el pueblo es el único consagrado como legítimo en las tablas del Derecho Natural, y esta sola circunstancia basta y sobra para probar que las sociedades humanas están en la posibilidad de realizarlo.

¿No seria un absurdo suponer que el legislador supremo proclamase al gobierno democrático como el único racional, como el único justo, sin dar á los pueblos el poder y la posibilidad de realizarlo!

¿De qué serviria al ave estar destinada á vivir en el aire, sino tuviese las alas para columpiarse en el espacio?

Entre el destino necesario de los seres y los medios de que disponen para llevarlo á cabo, existe una armonía jamás interrumpida. El Creador ha dado al hombre un fin; y por lo tanto no puede haberle negado los medios de convertirlo en realidad.

Los pueblos Sud-Americanos se encuentran aun en la cuna de la libertad. Educados en medio de la opresion del coloniage; agitados sin tregua por la anarquía consiguiente á toda emancipacion repentina y violenta, no han tenido tiempo suficiente para consolidar sus gobiernos y sus instituciones, ni para establecer definitivamente el salvador consorcio del órden y de la libertad.

La época por que atraviesan es de transicion. Están haciendo nuestros pueblos un aprendizage, penoso es verdad, pero fecundo en resultados que hemos de alcanzar en un lapso de tiempo mas ó menos largo.

La educacion para la democracia es una lucha. En ambas orillas del Plata, se libra todavía una batalla contra los resabios de la usurpacion y la mentira, y es luchando como se regeneran los pueblos.

Siempre hemos oido decir que la intensidad del mal produce una reaccion en el sentido del bien; y así, los fraudes electorales, en vez de modelos que imitar, deben ser tristes pero provechosos ejemplos que han de contribuir al triunfo espléndido de la soberanía popular.

Conozcamos el mal, que su conocimiento es uno de los medios para impedir la reincidencia en su perpetracion.

Nosotros, que por desgracia, hemos podido palpar con frecuencia, atentados á la voluntad soberana del pueblo, semejantes á los que motivan estas líneas, no podemos menos que lamentar sinceramente que en Buenos Aires no haya concluido aun el reinado de los fraudes electorales.

Cuestiones financieras

Sr. Director de *El Siglo*:

Enviamos á Vd. unas líneas que hemos escrito para *La Revista Mercantil*, pero no queremos demorar su publicacion, porque dejarian de ser oportunas nuestras observaciones. La cuestion abordada es demasiado latente para que sea permitido demorar seis dias aun su tratamiento.

De Vd. S. S. S.,

Z.

Enero 8 de 1872.

EL EMPRÉSTITO PLATENSE.

Sr. Director de *La Revista Mercantil*.

Aceptando la invitacion de Vd. de verificar el cálculo de lo que dice Vd. costar al país el Empréstito Platense, nos hemos puesto á hacer números, y tenemos la satisfaccion de manifestar que hallamos inexacto el cálculo que vd. ha hecho, y por el cual resulta haber costado el Empréstito Platense el 7 p. % mensual.

Que el «Empréstito Platense» fué malo, todos lo sabemos, así como tambien que no hubo en la época quien hiciese otro mejor. Idéntica cosa sucedió con el «Estraordinario» que se subscribió en Octubre ppdo.

Fué malo el «Empréstito Platense» por cuanto al interés de 12 p. % anual, habia que agregar el que representa la prima y comisiones, que alcanzaba á 31 por 100. El empréstito debia haberse extinguido en cinco años, poco mas ó menos.

El Fisco recibia en mensualidades.......		$ 1.725,000
Y deberia pagar en 5 años:		
Por capital..................	$ 2.500,000	
Por interés, término medio...	" 750,000	
	$ 3.250,000	
Diferencia, ó sea costo de la operacion...		$ 1.525,000

Que dividido en cinco años daban 30 y 1⁄2 p. % anual, ó sea un poco mas de 2 y 1⁄2 mensual.

Tal era la realidad del «Empréstito Platense:» tal es tambien la del «Extraordinario,» si se sujeta al mismo análisis, si se descompone un poco su armazon, y sin embargo, vd. mismo ha defendido y defiende aun las buenas condiciones, para el Fisco, del Empréstito «Extraordinario.» Verdad es que al hacerlo no se basa vd. en otra cosa que en la comparacion que establece con el «Empréstito Europeo.»

En ese terreno no podemos seguir á vd. por que no conocemos todas las cláusulas del Empréstito hecho en Lóndres y permítanos que le declaremos que creemos que vd. tampoco las conoce, pues ha hecho una distribucion de su producto tan inesacta, que ha quedado revelado, que tan á obscuras está vd. como nosotros, ó tal vez mas.

Por los hechos que se van produciendo venimos en cuenta de que los primeros fondos que se reciban del «Empréstito Europeo» son destinados á la amortizacion de los Empréstitos «Argentino» y «Platense,» puesto que por ahí se ha empezado la ejecucion de lo tratado.

Si tal estipulacion existe, seguramente que es onerosa, y torpemente establecida.

La amortizacion del «Empréstito Platense» por ejemplo, abreviada de cuatro años, permite, que dividiéndose la usura de aquel empréstito (31 p %) entre uno, en vez de entre 5, se aumente la proporcion del interés mensual.

La cuenta del Empréstito Platense, como se ha realizado su amortizacion es la siguiente:

Entregado al Fisco en mensualidades............		$ 1.725,000
Recibido por intereses en 11 meses..................	$ 350,000	
Por amortizacion..........	" 250,000	
Capital circulante que se rescata á la par..........	" 2.250,000	
	$ 2.850,000	
Costo de la operacion....		" 1.125,000
Igual:...		$ 2.850,000

Y eso representa no siete por ciento mensual, sino cuatro y medio, próximamente, que es lo bastante para condenar la operacion pactada en Lóndres, como anti-económica y algo mas.

Por ella se ha hecho del «Empréstito Platense,» que fué desde su orijen una operacion leonina, casi impuesta, arrancada bajo la presion de premiosas necesidades que se habian dejado acrecer como exprofeso, talvez con algun otro propósito aun mas bastardo, una operacion exageradamente perjudicial á los intereses fiscales.

Cuesta creer que á tal resultado conspire la mas crasa ignorancia no ya de la economía política, sino del arte de aplicar las reglas elementales de la aritmética. No es permitido, ni á un escolar de primer año sorprenderse de que el cuociente que presenta un divisor menor sea mayor en exacta relacion, es decir, que si se dividen 100 por 5 el cuociente sea 20 y si se divide por 1 el cuociente sea = 100, que es todo el secreto de la ruina que presenta el rescate del «Empréstito Platense.»

Desearíamos ocuparnos de la importante materia del «Empréstito Europeo,» pero no nos es dado hacerlo mientras sus cláusulas no dejen de ser misteriosas para el público.

Desgraciadamente tenemos la conciencia de que el mal está ya hecho, y solo nos queda el triste rol de Jeremías, que es poco conducente en todo género, pero menos que en otros en administracion y en política.

Z.

Instruccion pública.

Sr. Doctor D. José Pedro Ramirez.

Mi apreciado amigo:

Como á V. le consta, hasta hace pocos años la educacion de la mujer estaba limitada á la enseñanza de la lectura, escritura, algo de aritmética y labores, creyendo que con eso se le daba la bastante instruccion. Hoy, que marchamos en pos del progreso, se ha reconocido la conveniencia de ensanchar las bases de su educacion, y algo mas de lo que se les enseñaba, se les enseña actualmente en nuestros colegios, lo que importa ciertamente un adelanto.

Invitado á concurrir á los exámenes que debian rendir el 6 del corriente las alumnas del colegio de Nuestra Señora del Cármen, sito entre las calles 25 de Mayo y Cámaras, (altos) colegio establecido pocos meses há por la señora doña Rita Arquimbao de Bulló, he sido como otros señores concurrentes, agradablemente sorprendido por el resultado de esos exámenes.

Con muy pocas escepciones, las educandas no esceden de 10 años de edad; y esas criaturas, Dr. Ramirez, con asombro de la concurrencia rindieron brillante exámen en las materias siguientes:

Gramática—analizada.
Aritmética—ejercicios.
Geografía Universal y trazados de mapas.
Idea de la República id id.
Nociones de geometría.
Lectura y escritura.

En todos esos ramos de enseñanza dejaron las niñas agradablemente impresionadas á las personas que asistieron al acto, especialmente por la propiedad con que trazaron sobre una gran pizarra, colocada convenientemente, así el mapa de la América del Sud, determinando las divisiones territoriales de cada una de las naciones que han radicado en ella su imperio, como el mapa de la República con sus correspondientes subdivisiones departamentales.

Esplicaron además la organizacion política de la misma, y las calidades indispensables para ser miembro de cualquiera de los tres altos poderes del Estado.

Acreditaron así mismo estar iniciadas en el conocimiento de ciertos hechos históricos respecto del descubrimiento de América por Colon, despues de lo cual se procedió á la distribucion de premios, acordándose conceder estos á las educandas en general, y por lo mismo se distribuyeron libros adecuados al objeto, con escepcion de las niñas Parson, Aguiar, Gandolfo y Gerona, á quienes se discernió una medalla de plata.

En seguida pasó la concurrencia al espacioso salon donde se exhibian las labores de las alumnas.

Trabajos de distinto mérito y gusto, se notaban allí, descollando varios cuadros bordados de realce, ya con lana, ya con hilo y gusanillo de oro, y varios trabajos de costura admirablemente ejecutados, segun el sentir de las Sras. que amenizaban el acto.

Sin que sea mi intencion acordar preferencia á ninguna de las labores mencionadas, debo declarar que me llamaron la atencion varios trabajos hechos al bordado por las niñas Parson, María Costa, Estatira Molins, Angelita Gandulfo, y sobre todo una relojera bordada con hilo y gusanillo de oro, por Pilar Antuña.

Esas obras, en mi concepto, no están en relacion con la edad de las niñas que las han hecho, y son por lo mismo admirables.

Así la señora Arquimbao de Bulló, como el profesor D. Jaime Roldos y Pons, á quien está confiada la instruccion intelectual de las educandas en dicho Colegio, deben estar satisfechos del resultado de los exámenes, porque ese resultado los recomienda á la estimacion pública.

Con el convencimiento de que es V., Dr. Ramirez, amante de todo aquello que importa una mejora para nuestra sociedad, le dirijo estas líneas por si considera que pueda ser útil darlas á la publicidad, saludándolo entretanto con la mayor estimacion su afmo. amigo y S. S.

Juan José F. Aguiar.

S¡C., Enero 8 de 1872.

INTERIOR

Comision E. Administrativa

Asuntos despachados en la Sesion de 5 de Enero

Núm. 1 Comision Central de la Sociedad Filantrópica—Resolucion—Enterado, archívese.
2 G. Dufour—R—A la Comision de O. Públicas.
3 Contaduría y Tesorería Central—R—A los Directores de Instruccion y O. Públicas.
4 Antonio María Pittaluga—R—Enterado, archívese.
5 Liborio Echevarria, Gerente de la Sociedad Tram-via del Este—R—Pase á la Comision de Salubridad, con el Contrato de la referencia.
6 Comision de Cuentas del C. Legislativo—R—Pase á la Contaduría para que informe.
7 Abogado de la Junta—R—Informe la Secretaría.
8 Comision de Cuentas del C. Legislativo—R—Enterado, téngase presente.
9 Empleados de la Junta—R—Autorízase al Presidente para que se dirija al Gefe del Batallon «Union.»
10 Navia y C.ª—R—Vista al interesado.
11 Ministerio de Gobierno—R—Pase al Director de Abasto y Tabladas para que informe.
12 Comision de Obras Públicas—R—Aprobado el informe T.ª
13 Garmendez y Ellauri—R—Contéstese en la forma acordada.
14 Ministerio de Gobierno—R—Informe la Comision de Salubridad.
15 Ministerio de Gobierno—R—Pase á la Comision de O. Públicas para que informe.
16 Empresa del Gas—R—Pase al Director de Alumbrado para que informe.
17 José Copelo—R—A la Comision de Salubridad á sus efectos.
18 Toribio Vidal—R—A la Comision de Salubridad para que informe.
19 Comision de Salubridad—R—Aprobado el informe, elévese al Superior Gobierno con oficio.
20 Bergara, Correja y de la Hanty—R—A la Comision de Salubridad para que informe.
21 Eujenio Le Blanc—R—Ocurra donde corresponda.
22 Sociedad de Beneficencia P. de Señoras—R—Pase á la Contaduría á sus efectos.
23 Antonio Malarino—R—Pase á la Comision de O. Públicas.
24 Enrique Suclú—R—Liquide la Contaduría.
25 José Mastelú—R—Dése vista al interesado.
26 Roberto Littlejohn—R—Se tendrá presente.
27 Luis Barde—R—Vista al interesado.
28 José Monpeo—R—Concédese la prórroga solicitada T.ª

J. Saavedra, secretario.

EXTERIOR

Correspondencia para «El Siglo»

CARTAS DE ESPAÑA Á «EL SIGLO»

MADRID, Diciembre 9 de 1871.

I

Si con una sola frase quisiera hacerse el resúmen de lo que actualmente pasa en las esferas de la política española, ninguna fuera tan acertada como decir que nos hallamos en pleno desprestigio revolucionario. Cada dia que pasa, cada momento mas de vida régia de D. Amadeo de Saboya, es un motivo mas de escarnio y de irrision para los hombres que bastardearon la revolucion de 1868.

Desde la venida del nuevo Monarca y cuando este no cuenta aun doce meses de reinado, se han sucedido en el poder todas las fracciones políticas y monárquicas que tomaron parte en el levantamiento de Setiembre y este cabildeo ministerial ha venido á parar en el gabinete actual, composicion grotesca y abigarrada de los hombres mas oscuros é ineptos de los circulillos conservadores de tercero ó cuarto órden. Hoy se halla este pobre país á merced de unos cuantos hombres, únicos que en las circunstancias tienen tal hambre de poder que arrostran el ridículo de sostenerse en él cuando las condiciones morales del pueblo han llegado á producir una situacion tal que ha llegado á imposibilitar todo Gobierno.

No hay mas que dos estremos para Amadeo I, ó la fuerza ó la abdicacion. Si quiere reinar, si en vez de la tranquilidad de espíritu en las playas italianas quiere conservar su flamante trono y correr las contingencias de una revolucion sangrienta en un pueblo cuya mayoría le rechaza, es indispensable que se entregue en brazos de la reaccion miserable que hoy ha dado en cubrirse con la máscara de la libertad.

Si el Saboyano quiere conservar el trono, debe alejar de sí al Gabinete de Carnaval que hoy le rodea y desprestigia; no puede entregarse á los carlistas que pondrian en su lugar al Duque de Madrid; no puede fiar en los moderados que esperan la hora de una restauracion, debe alejar á los cimbrios y radicales que han dicho en su último meeting que la libertad estaba por encima de todo incluso el trono: nada puede esperar de los federales que trabajan en la federacion de Estados republicanos, y como despues de estos partidos no queda mas que uno en España que ame el poder por el poder, que sueñe en el monopolio, que aspire á la explotacion, al medro y á la dictadura sin consideraciones á tiempos, lugares, casas ni personas, es á él á quien por fin y remate, tendrá que entregarse ciegamente el hijo de Victor Manuel.

Ese partido es el de la antigua union-liberal, es el que se llama hoy de los calamares; el que tiene por cabeza al cínico Sagasta y por brazo al sanguinario Serrano; el que en 1856 bombardeaba á los diputados de la Nacion; que en 1866 fusilaba al pueblo de Madrid; que en 1868 traicionaba á los Borbones; que en 1869 traicionaba á la revolucion, saqueaba á Málaga, fusilaba á los Barceloneses; y en 1870 prendia la tea de la guerra en las comarcas del Ebro por efecto de sus desvarios monárquicos.

Tal es el único partido en España que puede sostener al Rey estranjero, mientras el pueblo prepara el dia de su triunfo por el camino de la revolucion federal.

Los acontecimientos que hoy se realizan son los síntomas mas inequívocos de tal verdad. Hoy concluyen en España las elecciones municipales y tanto en Madrid como en provincias la derrota del Gobierno es un hecho; los mismos periódicos ministeriales no han podido negarlo. Los radicales han obtenido el mas brillante triunfo y los federales han intervenido en las elecciones, porque el pueblo que presencia las maquinaciones del monarca en connivencia con el partido reaccionario, ha conocido que su libertad no se encuentra en las urnas cuando el sufragio universal y los derechos individuales se conculcan como práctica cotidiana.

Si Amadeo de Saboya fuera constitucional, sin doblez, llamaria mañana al poder al partido que hoy gana las elecciones, pero por costumbre no procederá de tal manera. Desde mi última carta á los lectores de *El Siglo*, el gabinete actual fué derrotado en una votacion del parlamento; y el Rey, en vez de alejar á los ministros impopulares se identificó con ellos suspendiendo á los cuerpos colejisladores, y detras de este insulto á la soberanía nacional y en vista de la nueva derrota del Ministerio en las mesas electorales, le dispensará la nueva confianza de firmar el Decreto de la disolucion de Córtes, y si tal no hace cubrirá el espediente de separar á sus actuales ministros, llamando al partido mas reaccionario por medio de un gabinete Serrano-Sagasta.

Mis lectores comprenderán lo que esto significa si consideran que al par de tan indignos manejos el partido republicano Federal, trabaja en silencio y contempla con aparente indiferencia las desgracias de la patria.

Hoy la minoría republicana del Congreso se ocupa de los medios que ha de usar el pueblo español para vencer á sus esplotadores; y estos medios formarán el objeto de un notable documento que verá la luz dentro de poco y que á su tiempo conocerán los lectores de *El Siglo*.

Y mientras tales hechos caracterizan la política del país, no dejan de fructificar en la conciencia pública las doctrinas predicadas durante los buenos momentos de la revolucion de Setiembre.

Aquella España fanática de los Borbones no existe ya, y mientras el indiferentismo religioso se propaga á grandes pasos, hieren de muerte al catolicismo Romano las creencias protestantes y las gestiones de una buena parte del clero para levantar sobre la base de los derechos individuales un cristianismo democrático bajo el nombre de *Iglesia Española*.

A este fin se practican importantísimos trabajos y el Manifiesto á la Nacion que con este objeto se ha publicado, es demasiado notable para que no dé á conocer á mis lectores algunos de sus párrafos principales. Hélos aquí.

«Madura reflexion por largo tiempo proseguida, con serenidad de ánimo ejercitada, y, no vacilamos en decirlo, piadosamente inspirada en las divinas palabras de Jesucristo, *adorad á Dios en espíritu y en verdad*, nos han conducido á formar el propósito, tan firme como puro de interesadas miras y pasiones bastardas, de hablar á nuestros hermanos en la patria y en la fé para decirles que, perseverando en las verdades fundamentales de la *religion cristiano-católica*, nos creemos obligados, para mejor servirla, á proclamar el principio de la *libertad de la iglesia*, en vez de seguir la política romana, que compromete en las ruinas de la iglesia oficial los principios fundamentales del cristianismo, y aun por tiempo la existencia de la religion misma en las sociedades católicas.

. . . .

«Los principios fundamentales que á todos los *cristiano-católicos* nos unen, son: *La unidad de Dios como Ser Supremo y Providencia* del mundo; las *verdades eternas* é inmutables que él ha revelado á su iglesia y que predicaron sus apóstoles: *la unidad humana* sobre toda diferencia de razas, gentes y sectas, segun la declaró Jesucristo y la predicó el Apóstol, cuyo divino jérmen han desenvuelto los progresos de la razon, afirmando la idea de la *humanidad universal*, como la celestial ciudad de todos los séres racionales finitos, pero inmortales en Dios; *la piedad*, como el principio de la personal union de la criatura racional con el Criador; y la *caridad*, como lazo divino de amor entre todos los hombres, y de religioso respeto á la propia dignidad de todos los séres del mundo.

«Realizar bajo estos principios de vida todas las relaciones del humano destino, amando nuestra perfeccion como precepto de Dios, y procurándola con claro conocimiento y recta obra semejante á la Vida divina: hé aquí el ideal que la religion consagra y del que, conforme á nuestra vocacion, nos declaramos ministros. Que no es la religion la fé pasiva y ciega en determinada representacion positiva de la suprema relacion entre Dios y el hombre, ni menos la práctica meramente servil y mecánica del culto, las cuales degeneran en grosera supersticion y declinan en gentil idolatría, si no se entienden y producen como delicada expresion servible de la idea religiosa y de su íntima penetracion por toda la vida en *espíritu y corazon*: declaracion expresa es del Divino Redentor, que amargamente censura al *Fariseo* y recibe como hermano en Dios al *Samaritano*.

. . . .

«Hoy mas que nunca importa al hombre sinceramente religioso afirmar la sustantibilidad de la moral en su propia razon, sin desconocer su origen divino, sino ha de caer el espíritu, de un lado en el ateismo á que propende la llamada *moral independiente*, ó no ha de cerrarse de otro el único camino posible para formar la conciencia religiosa y hacer que la religion no decline en *creencia de temor* que llama á rebelion ó encoge y apoca la libre vigorosa expansion del ánimo para la virtud, ó en *estrecha fé* que aisla y enemista á los hombres, haciéndoles pensar que fuera de su comunion la dignidad moral no existe, como si Dios no fuera Providencia para todos y en todos no se diera la razon.

«Apresurémonos á confesar que nunca fué el cristianismo religion de temor, aunque las circunstancias, más que los hombres, tal carácter le dieran para imponerla sensiblemente á las conciencias incultas; ni en angustioso claustro de secta se aprisionó su idea cuando anunció la catolizacion del mundo, por mas que en la secta el espíritu de dominacion hiciera pensar á los hombres que las fórmulas particulares de un dogma debian prevalecer, reduciendo á monótona uniformidad la libre voz de los espíritus, y despertara en ellos el génio maléfico de la intolerancia y la enemiga, invadiendo el reino indiviso de Dios y marcando con sangre y fuego la division de los hombres. ¡Grosero error seria el de quien, por tales efectos de la humana pequeñez, pensara que la religion católica era venida al mundo para dividir, cuando mas es ella la libre union de todos en el amor divino!

. . . .

«No debemos hacer en un documento como este profesion de determinadas ideas políticas, porque tal no es el fin principal á que servimos en la vida, y no es que neguemos ni desconozcamos la relacion que entre estas esferas existe, siendo una esta y misma la razon que á todos los fines del humano destino preside, y debiendo la religion sancionarlos á todos y penetrarlos de su divino espíritu; sino que entendemos, á pesar de nuestras opiniones políticas y sociales, que las parcialidades que se disputan la organizacion y gobierno del Estado caben todas dentro de una misma comunion cristiano-católica, que no es llamada á ahondar las discordias de la patria, mas á hermanar voluntades y propósitos en la *ley divina del bien y del amor*, que aquí como en todas partes debe cumplirse, y cuya práctica en otras esferas sólo nos toca recomendar desde la nuestra, en cumplimiento del mas sagrado de los deberes.

«Nosotros, que deploramos amargamente el carácter decididamente político que la curia romana (de siglos há) viene imprimiendo en sus declaraciones y en sus actos, merced á lo cual ha abierto un abismo entre ella y la civilizacion moderna, y divide y perturba las conciencias de los pueblos cristianos, secundada por el episcopado entero y los jesuitas, nosotros ni queremos ni debemos tomar partido en esta lucha como clérigos, sino para decir que somos *cristianos católicos* y procuraremos con nuestros actos religiosos que se inicie en nuestro perturbado país una vida tambien cristiano-católica en armonía con nuestras instuciones modernas y en consorcio con el movimiento civilizador europeo.

«Libre sea el Estado para constituirse como deba, segun los principios de justicia y conforme vayan gradualmente estudiándose y practicándose por los pueblos: nosotros nos limitamos ahora á reclamar la misma libertad para nuestro fin, sin querer ni pedir del Estado tutela oficial, confiados en que la *religion* se basta á sí misma, sin otro apoyo que el espontáneo de los fieles, como institucion social libre, y creyendo que la conciencia religiosa en los pueblos cristiano-católicos ha alcanzado ya, por sus largos siglos de existencia, el punto de madurez que no solo hace indebida sino en alto grado perjudicial aquella tutela. La hora se aproxima para las naciones cultas en que las mas íntimas manifestaciones humanas vivan libremente su propia vida en las conciencias del individuo y de la sociedad, y mediante las condiciones que al puro interés por los fines racionales ofrezcan.

«Nosotros aspiramos á consagrar esta hora, exigiendo solo del Estado que nos ampare en la inviolabilidad de nuestro derecho; y lo pedimos invocando, ante los que nos reciban con amor como ante los que sin justicia quieran tenernos por adversarios, las palabras del Divino Maestro: *Dad al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios.*

. . . .

«Hemos concluido, pero no sin manifestar, así á los que nos oigan con placer como á los que con prevencion nos miren, que amamos la pureza de la religion que enseñamos como la estableció Jesucristo y la predicaron sus discípulos, y que precisamente *por cumplir con el mas alto deber de nuestra mision humanitaria, por amor á la verdad y á la justicia, por bien de la Iglesia y de la sociedad, nos constituimos con independencia de todo poder colectivo nacional ó estrangero, y damos participacion justa al elemento laico en el régimen de nuestra* IGLESIA ESPAÑOLA.

«Hé aquí ahora las bases sobre las que el futuro *Concilio nacional* ha de levantar la Iglesia que perpetúe en nuestra amada patria la doctrina pura del Salvador Jesucristo, que ofreció tan sacrosantos ejemplos de viva caridad y abnegacion:

«1.ª Pureza de la doctrina cristiana como resplandece en el Nuevo Testamento, exclusion hecha de lo añadido por los concilios, bulas pontificias, decretales y encíclicas.

«2.ª Separacion é independencia de la Iglesia y del Estado.

«3.ª Eleccion por sufragio universal para los cargos eclesiásticos.

«4.ª Abolicion de la lengua latina en los *cultos*, abolicion del celibato forzoso de los clérigos, y abolicion de toda tarifa en la administracion de sacramentos y servicios eclesiásticos.

«5.ª La Iglesia se gobernará por sí misma, celebrando al efecto asambleas periódicas ó concilios.

«Jesucristo está donde dos ó tres se congregan en su santo nombre: oigamos sin prevencion, y vengan á este sencillo programa los hombres de buenas ideas y nobles sentimientos, y acabará la supersticion y la inmoralidad con que el *neo-catolicismo* envenena á nuestro pueblo, y empezará á lucir entre nosotros, para no ocultarse mas, el *Sol divino de la justicia.*»

Procederia aquí que conforme á lo practicado en mis anteriores cartas, pasára á ocuparme de las noticias de política estranjera. Pero hasta lo que antecede es un grande esfuerzo visto el estado de mi salud: desde la mesa en donde escribo me dirijo á la cama con la esperanza de que mi próxima correspondencia sea mas lata y mas interesante que la de hoy.

Fors.

Francia.

La situacion—Mr. Thiers y los partidos políticos—La Asamblea Nacional—Los príncipes de Orleans—Trabajos parlamentarios—El mensaje del Presidente de la República—Varias noticias.

Con gran ansiedad era esperado el 4 de Diciembre, dia fijado para la reapertura de las sesiones de la Asamblea Nacional, principalmente porque se anunciaba *urbi et orbi* que Mr. Thiers leeria ó mandaria leer por alguno de los Ministros, un estenso mensaje, al que todos atribuian, y con justo motivo, una gran importancia y alcance político.

Sin embargo, no fué satisfecha la espectativa pública, porque la Asamblea se congregó de hecho, á la hora prefijada, las galerias se llenaron de curiosos, pero Thiers quiso contrariar á los oficiosos noticieros, conservándose en un religioso silencio: y la sesion se abrió y cerró sin que se hiciese notable por circunstancia alguna. Fué un completo trastorno.

Mr. Thiers, como consumado estadista que es, crée se, con todo, que no perdió tiempo; en vez de leer, observaba atentamente. Y lo que veía no era muy de tranquilizar. La fisonomía de la Asamblea parecia no ser demasiado favorable á sus miras políticas.

Los legitimistas se mostraban irritadísimos; aunque desengañados de su impotencia, era claro que deseaban usar, y aun abusar de la parte de su soberanía para suscitar dificultades al Presidente de la República.

Los orleanistas, poco satisfechos de las contemplaciones con que Mr. Thiers trata al partido republicano, y temiendo las consecuencias que la prolongacion de los poderes presidenciales pueda traer para el porvenir de sus doctrinas, revelábanse impacientes por asumir en la Cámara y en el país la posicion preponderante á que se presumen con incontestable derecho, convencidos de que el duque d'Aumale, así que se resuelva á tomar su asiento, reunirá en torno suyo una considerable mayoría que le obedecerá con severa disciplina.

Los radicales, sumamente escandalizados de Mr. Thiers por dejar fusilar sus correligionarios y consentir las severidades de la Comision de indultos, sin recordar que el presidente no podia contrariar absolutamente las exigencias de la opinion pública, quieren á toda costa hacerlo responsable por ellas.

Solo el centro izquierdo, cuyo personal es reducidísimo, se mostraba dispuesto á apoyar francamente la política del jefe del Poder Ejecutivo.

A semejante actitud de la Asamblea, que no debia por cierto ser muy grata á Mr. Thiers, se atribuye, no sin fundamento, haber desistido de presentar el mensaje el primer dia de la sesion; y hasta hay quien afirme que modificó y suprimió en ese documento todo cuanto decia respecto al delicado asunto de la constitucion futura del país. Lo cierto es que ni levemente se toca este asunto, si nos atenemos al estracto que nos suministró la agencia Havas.

Por otra parte, continúan las mismas prevenciones contra Paris á pesar de todo cuanto se ha dicho, la mayoría se muestra cada vez mas hostil al regreso á la capital: y para el gobierno esta cuestion es de gran importancia, porque tiene en ella comprometidos el prestigio y el interés gubernativo: el prestigio, porque es notorio que Mr. Thiers desea ardientemente que Paris vuelva á adquirir los fueros de capital; y si la Asamblea no decretase la traslacion, eso equivaldria á una derrota moral: el interés gubernativo, porque en verdad es difícil gobernar la Francia, siendo el asiento de la administracion una ciudad excéntrica como Versalles.

Por tanto, es de presumir, que Mr. Thiers empleará todos sus esfuerzos para ganar, entre los diputados, partidarios de la idea de la transferencia, lo que ofrece todavía dificultades, apesar de las anunciadas promesas de garantías especiales, que coloquen á los representantes de la nacion al abrigo de cualesquiera tentativas de la demagogia desenfrenada.

A despecho de lo que tambien se aseveró, los príncipes de Orleans no asistieron á las primeras sesiones de la Asamblea. Se asegura que el príncipe de Joinville se abstendrá de ocupar su puesto, porque su carácter y disposicion física lo hacen poco adecuado para las lides parlamentarias. En compensacion, se afirma que el duque de Aumale no solo tomará asiento en la Cámara, sino que inaugurará su entrada en el recinto de la Asamblea con un discurso, que constituirá una especie de profesion de fé destinada á facilitarle, en primera oportunidad, el acceso al asiento presidencial, ó á la investidura del gefe de la mayoría.

Acerca de esta cuestion, que es importante, dice el *Journal des Debats*, que en asuntos de esta clase tiene motivos para estar bien informado, lo siguiente:

FOLLETIN 85

LA ULTIMA PALABRA
DE
ROCAMBOLE

(CONTINUACION DE LA RESURRECCION DE ROCAMBOLE)

Novela por
PONSON DU TERRAIL

TERCERA PARTE.

—¡Hum!

—Te lo he dicho, amigo mio, continuó el baron con indiferencia, me he retirado del mundo y no me mezclo en nada.

—Pero entonces, ¿has conocido particularmente á esa mujer?

—Muy en particular.

—¿Y posees algun secreto que la concierne?

—Talvez.

—Baron, escitas mi curiosidad.

—¡Bah! me he jurado no decir nada.

—Soy curioso, sin embargo.

—Ya lo veo.

—Y soy tu amigo.

—Es por eso precisamente porque no quiero verte metido en una série de aventuras desagradables. Mira, mi buen amigo, voy á hacer por tí todo lo que pueda hacer.

—¡Ah!

—¿Estás realmente enamorado de esa mujer?

—Estoy muerto de amor por ella.

—El telon va á bajar, pues luego concluirá el último acto.

—¡Bueno!

—Saldremos juntos, tomarás mi brazo y nos pasearemos por el peristilo hasta que ella salga.

—¿Con lo que conseguiremos que ella te vea!

—Sí.

—¿Y bien?

—¡Pues bien, querido! tú procurarás despues encontrarla, en el bosque, en el teatro, en un salon, y le dirás: «Señora, os amo y soy el amigo del baron Enrique de C...»

—¿Y crees que seré bien acojido?

—Talvez sí.

Y el baron se sonrió con una sonrisa burlona, que no notó su interlocutor, pero que no se escapó á Marmouset.

Marmouset habia oido toda la conversacion que acabamos de referir; conversacion que no habia hecho mas que aguijonear su curiosidad.

Salia de la platea antes que los dos jóvenes y se encontró antes que ellos en el peristilo.

En seguida esperó.

Algunos segundos despues, el baron Enrique de C... y su amigo se detenian al pié de la gran escala.

Tres minutos despues, don Ramon Figuera y Mendez bajaba dando el brazo á la mujer de cabellos rojos.

Marmouset, apostado á tres pasos de distancia, lo observaba todo.

La mujer de cabellos rojos se encontró, de repente, frente á frente con el baron Enrique de C...

Y palideció de súbito, contuvo un grito y pasó, lanzando al baron una mirada de odio profundo.

Marmouset la siguió.

V.

Al mismo tiempo que seguia á la hermosa estranjera, Marmouset, que habia sorprendido el primer movimiento de espanto y despues la mirada de odio que ella habia dirijido al baron Enrique de C..., divisó, en la parte de afuera, al señor de Montgeron.

El vizconde estaba pálido y toda su sangre se le habia agolpado al cuello, en el momento en que pasaba cerca de él la mujer de cabellos rojos.

Ella habia subido al carruaje y éste se alejaba rápidamente: el señor de Montgeron estaba todavía ahí, inmóvil y semejante á una estátua.

Solamente su palidez se cambió en un vivo sonrojo cuando Marmouset se acercó á él.

—¡Y bien! le dijo este último, ¿la habeis visto?...

Montgeron lo tomó del brazo y lo arrastró bruscamente lejos de la muchedumbre.

—Amigo mio, le dijo, cuando estuvieron en los boulevards, creo volverme loco.

—¡Bah! dijo Marmouset.

—Me parece que me ha sonreido al pasar.

—¿A vos?

—A mí, amigo mio: tengo un volcan en la cabeza y en el corazon. Me ha mirado y se ha sonreido...

—¡Y bien! dijo Marmouset, no veo en eso motivo para volverse loco; sois un hombre feliz, Montgeron, y esto es todo!

—Sí, pero la felicidad me mata.

—¡Qué locura!

—Victor, dijo el vizconde, apoyándose familiarmente en el brazo de Marmouset, ¿sois de veras mi amigo?

—Ciertamente.

—Entónces no me abandoneis; siento que la locura se apodera de mí; venid conmigo, subiremos á mi aposento del Café Inglés... cenaremos... Os quedareis conmigo hasta venido el dia... Decidme que consentís.

—Aceptado, respondió Marmouset.

El señor de Montgeron estaba en tal estado de exaltacion, que daba lástima verlo.

Marmouset lo acompañó.

Se encerraron en un aposento del Café Inglés, dejaron la ventana abierta y continuaron conversando mientras que se les servia.

—Amigo mio, decia el vizconde, tengo treinta y seis años, la edad por escelencia en que uno se muere de amor con la misma facilidad con que me bebo este vaso de vino Madera.

—Pero, dijo Marmouset,—á quien esta exaltacion comenzaba á inquietar un poco, desde que ella se ha sonreido...

—Es eso precisamente lo que me espanta.

—¿Por qué?

—Porque esa mujer puede pedirme ahora mi vida, mi fortuna y mi felicidad.

—Es demasiado, dijo Marmouset sonriéndose.

El mozo entró cuando se pronunciaban esas palabras, trayendo una carta sobre una bandeja.

—Hace un momento que se ha presentado al mostrador un sirviente, dijo, y ha preguntado si el señor de Montgeron cenaba aquí; habiéndosele respondido afirmativamente, ha dejado esta carta, insistiendo en que fuera entregada al señor vizconde en el acto mismo.

Montgeron se habia puesto pálido.

Marmouset hizo una señal y el mozo salió.

El señor de Montgeron miraba la carta, que estaba todavía en la bandeja y que no se atrevia á tocar.

Un temblor nervioso se apoderó de él.

—No me atrevo, dijo.

—¡Cómo! esclamó Marmouset, ¿os encontrais en tal estado de fiebre y de debilidad?

—Sí.

—¿Pero sabeis acaso de donde viene esa carta?

—De *ella*.

—¡Ah! ¡qué ocurrencia!

—Estoy seguro de ello. Mirad... abridla por mí...

Y el señor de Montgeron temblaba cada vez mas.

Marmouset tomó la carta y la abrió.

Contenia dos líneas de una letra fina y corrida.

—No trae firma, dijo.

—Leed, dijo febrilmente Montgeron.

Marmouset leyó á media voz:

«Si el señor de Montgeron es siempre el hombre aficionado á aventuras, y valiente, á quien todo Paris ha conocido, se encontrará á las dos de la mañana detras de la Magdalena y se acercará á un pequeño cupé tirado por dos caballos bayos mulatos.»

—¡Es ella! repitió el señor de Montgeron.

—¿Estais bien seguro de ello?

—Lo conozco por los latidos precipitados de mi corazon.

—Y... ¿ireis?

—¡Oh! ¿podeis preguntármelo?

Marmouset frunció ligeramente las cejas. Le parecia que esta cita encerraba algun lazo.

Pero no comunicó ninguna de sus impresiones al señor de Montgeron, ni aun lo que habia oido en el teatro, y lo que habia visto en el de la Ópera.

El señor de Montgeron miró su reloj.

No era la una de la mañana.

—¡Tengo que esperar un siglo de tortura! dijo.

—Montgeron, repuso Marmouset, ¿sabeis que me poneis en una situacion muy embarazosa?

—¿Cómo así?

—No me habeis pedido que pasara el resto de la noche en vuestra compañía?

—Ciertamente.

—Pro si vais á esa cita...

—¡Pues bien! me esperareis aquí.

—¿Y si no volveis?

—A las seis de la mañana quedareis en libertad de obrar como querais.

—Mi querido Montgeron, continuó Marmouset, sois, lo que se llama un hombre *de gran vida*; por consiguiente, es muy natural que haya muchas mujeres que piensen en vos. ¿Quién os asegura que quien os da cita es precisamente la mujer que os tiene trastornada la cabeza?

—Es ella, os digo.

—Sea, no insisto.

Y Marmouset, comprendiendo que el señor de Montgeron habia llegado á ese paroxismo de locura amorosa que no admite ya ningun raciocinio, se limitó á hacerle esperar con paciencia hasta las dos menos un cuarto.

A tiempo que el vizconde se levantaba para correr á su cita, Marmouset metió la mano en uno de los bolsillos de su paletot.

—Tomad, le dijo, llevad eso en todo caso.

—¿Con qué fin? le preguntó el señor Montgeron estupefacto.

El objeto que le presentaba Marmouset era un revólver.

—Amigo mio, le dijo friamente Marmouset, cuando uno va á una cita de amor, es preciso que tome sus precauciones. Esa mujer tiene marido... y un marido celoso...

—Teneis razon, dijo Montgeron.

—Y metió el revólver en su bolsillo.

. . . .

Cuatro horas despues, Marmouset concluia su sesto cigarro y su frasco de kümmel, en el aposento del Café Inglés.

El reloj iba á dar las seis.

—Este pobre Montgeron, dijo Marmouset sonriéndose, ha sido sin duda muy feliz... Con tal que se acuerde de enviarme mi revólver, que habrá sido inútil para él.

Y se puso el paletot, en el momento en que el reloj daba la primera campanada de las seis.

Pero de súbito se abrió la puerta, y entró el señor de Montgeron.

El vizconde, aunque todavía un poco pálido, tenia los ojos chispeantes, el andar brusco, los ademanes violentos.

—Amigo mio, dijo á Marmouset, me bato.

—¿Qué decís? dijo Marmouset.

—Me bato dentro de una hora, en el Bosque detras de Madrid. Sereis uno de mis testigos. Vamos á pasar á casa de Noirceterre, quien irá con nosotros.

—¿Pero con quién vais á batiros?

—Os lo diré en el camino. Partamos. El carruaje está allí abajo... con las espadas.

—¡Y yo que creia que ibais á una cita de amor!

—¡Oh! dijo el señor de Montgeron con una especie de éxtasis, ¡si supiérais qué hermosa es!

—¡Está loco! pensó Marmouset.

Y lo siguió.

¿Qué habia sucedido, pues?

VI.

El señor de Montgeron habia ido á la cita.

El estado de exaltacion en que se encontraba era tan visible y lo conocia tan bien él mismo que, al seguir el boulevard, evitó pasar delante del *Club de los Tunos*, por temor de encontrar allí algun amigo que no hubiera dejado de preguntarle á donde iba y de sorprenderse de su aspecto febril.

A la hora indicada en la carta se encontraba detrás de la Magdalena.

El cupé de que hablaba la carta esperaba en el lugar designado.

A medida que Montgeron se acercaba á él, su andar se hacia mas vacilante.

Entónces se asomó por la portezuela la cabeza de una mujer, pero de tal modo envuelta, y envelada, que el señor de Montgeron no la reconoció mas que por el latido de su corazon.

Al mismo tiempo una manito elegantemente calzada tomó la suya y con voz dulce y firme á la vez le dijo:

—¡Subid!

El señor de Montgeron, mas muerto que vivo entró en el cupé.

El cochero tenia sus instrucciones, sin duda, pues, azotando los caballos, dió vuelta á la iglesia, bajó la calle Royales y llegó á los Campos Elíseos.

—Señor de Montgeron, dijo entonces la mujer envelada, sé que sois valiente.

—¡Señora!

—Sé que me amais...

—¿Necesitais mi vida? preguntó él con acento caballeresco.

—No, pero es preciso que arriesgueis la vida por mí.

—Estoy pronto.

Ella le dirijió al traves de su velo una mirada ardiente que abrazó el corazon de Montgeron.

El cochero habia acortado entonces el andar de sus caballos, y el cupé subia al paso la gran calle de los Campos Elíseos.

—Señor de Montgeron, le dijo ella, de vos depende que mañana no haya salido yo de Paris para no volver mas.

—Señora...

—Depende de vos que yo me quede aquí... De vos depende que... os ame...

Pronunció estas últimas palabras con la franqueza de una española que ofrece su amor á aquel que sepa vengarla de un insulto.

—Escuchadme, repuso, mientras que Montgeron palpitaba con una alegría feroz.

—Hablad, dijo él, y haré lo que me ordeneis.

—Ella repuso:

—Hay en el mundo, un hombre que me ha ultrajado, un hombre que, cansado de mis desdenes, ha cambiado su amor en odio; un hombre que me persigue por todas partes con un tejido de calumnias.

En todas partes huyo de él...

En todas partes me encuentra...

—Lo mataré, dijo sencillamente Montgeron.

—Mi marido, continuó ella, es un hombre celoso y feroz, pero no amo á mi marido; por consiguiente no es él quien debe vengarme.

—Decidme el nombre de ese hombre, respondió Montgeron. Lo demas es asunto mio.

—Dispensadme. Tengo algo que deciros todavía, dijo ella.

—Hablad.

—El hombre que os voy á nombrar es valiente, camorrista y se bate con facilidad. Pero si supiera que soy yo quien he armado vuestro brazo, se pondria cobarde.

—¡Oh! ¡qué ocurrencia!

—Está muy empeñado en vengarse; se escaparia por medio de la fuga.

—¡El miserable!

—Juradme que buscareis cualquier otro pretesto; que mi nombre no será pronunciado....

—Os lo juro.

Ella le estrechó suavemente la mano.

—Si matais á ese hombre, dijo; vos mandareis despues; seré vuestra esclava y abandonaré todo por seguiros, aunque fuese hasta el fin del mundo.

Le decia esto con una emocion deliciosa y una voz encantadora, que acabaron de hacer perder la cabeza al señor de Montgeron.

—¡Su nombre, repitió este, su nombre?

Pero ella vacilaba todavía.

—¡Y si ese hombre, dijo ella, fuese conocido vuestro?...

—¡Qué importa!

—¡Si fuese... vuestro amigo!

—Se ha hecho mi enemigo mortal desde el dia en que os ultrajó.

—Señor de Montgeron, concluyó ella, el hombre que me aborrece y á quien aborrezco se llama el baron Enrique de C...

Montgeron se estremeció.

El baron Enrique de C... era miembro de un club famoso y que recordarán los lectores de esta historia, el Club de los Espárragos.

Montgeron formaba parte de él igualmente, á pesar de que pasaba mas á menudo sus tardes y sus noches en el Club de los Tunos.

El baron de C..., á quien se llamaba comunmente el baron Enrique, en el círculo de los jóvenes de vida alegre, era un hombre original, á quien se veia rara vez en Paris.

Habia viajado mucho, era un gran cazador; hacia muchos años que vivia constantemente en sus tierras.

Pero jamas pasaba en Paris veinte y cuatro horas sin presentarse en el Club de los Espárragos.

El señor de Montgeron tenia con él tanta amistad como con otros cincuenta elegantes del mismo estilo.

Cuando la mujer envelada hubo pronunciado ese nombre, Montgeron respiró.

—Está bien, señora, dijo; lo mataré, ¡ó me haré matar!

Tiró el cordon de seda que estaba atado al dedo chico del cochero.

El cupé se detuvo.

—Hasta la vista, le dijo ella, ó mas bien, no... hasta mañana.

—¿Dónde os veré? preguntó él con un acento que revelaba su delirio.

—En el mismo punto y á la misma hora.

Ella le dió á besar su mano.

—Id con Dios, mi caballero, le dijo; mi amor os protege.

Montgeron se lanzó á la calzada, ébrio de amor, loco, delirante.

Permaneció algunos minutos de pié, inmóvil, siguiendo con la vista el cupé que se iba á trote largo, llevando esa misteriosa criatura por la cual iba á derramar su sangre dentro de algunas horas, con una voluptuosidad acerba.

En seguida, cuando el carruaje hubo desaparecido á lo lejos, y en la oscuridad, bajó á pié hácia la plaza de la Concordia.

Montgeron tenia necesidad de andar, de refrescar su cabeza ardiente al aire fresco de la noche y de adoptar un plan de conducta.

Si hubiera conservado un rayo de razon tal vez se hubiera preguntado si una mujer que pone por precio de su amor la vida de un hombre no es la última de las criaturas é indigna de todo cariño.

Pero Montgeron estaba loco, y no se hizo esta pregunta.

Los locos tienen, por otra parte, horas sublimes de sangre fria.

Antes de llegar á la Magdalena el señor de Montgeron, habia recobrado ya su tranquilidad y se habia hecho dueño de sí mismo.

Diez minutos despues, llegaba al Club de los Espárragos, seguro de encontrar ahí al baron Enrique á quien habia divisado esa noche, á las ocho, al entrar á la Ópera.

Subió la escala de mármol del club, con ligereza, y entró al salon de juego, con la sonrisa en los lábios.

La partida estaba muy animada.

Un hombre tenia la banca del baccarat de á dos cuadros.

Era precisamente el baron Enrique.

El señor de Montgeron se acercó.

CAMPO NEUTRAL

GACETILLA

SOLICITADAS

SECCION COMERCIAL

ADUANA

TELEGRAFO MARITIMO

DIVERSIONES PUBLICAS

REMATES

Emilio Castellanos y C.a

De mercaderias por liquidacion de negocio

Por el mismo

Lorenzone y Viuda Astengo

Rossell y C.a

AVISOS Y ANUNCIOS

Cocinera ESTRANJERA.—En la calle de la Florida núm. 19, se necesita una buena. Es escusado se presente sin buenas recomendaciones. e.9-3p. 3ra pág.

Cochero Se ofrece uno para casa particular; tiene buena conducta y quien lo garanta. En la Cochería del Fuerte, calle Washington n.o 129, darán razon. e. 9-3 p.

Cocinero Se necesita uno en el café de la Estacion del Este calle Perez Castellanos núm. 6. e 9-3 p.

El Sr. D. Juan A. Rohira comisario del Reducto se servirá pasar por la calle de los Medanos núm. 109 por un asunto que le interesa. e 9-3 p.

Para un hombre Ó UN MATRIMONIO SOLO—Se alquila una sala amueblada casa de altos, balcones á la calle, en casa de una familia dista una cuadra del Teatro Solis y de la Plaza Independencia—para tratar en el Mercado Viejo núm. 37 «Cigarrería». e 9 8 p. 3a pág.

Al comercio El almacen de ferretería que giraba en esta plaza bajo la razon social de Serorena hnos. y C.a desde el 1.o de Enero del corriente año girará bajo la de Toribio Tutro y C.a lo que ponemos en conocimiento del comercio para su gobierno. e.9-8p.

Sirvienta Se necesita una en la calle del Uruguay Esquina Medanos, se prefiere que sea persona de edad. e 9-3 p.

Estraordinaria Se avisa á D. Vicente Garcia y Triane, (español) que se presente por esta casa, calle Ciudadela, 283 por asuntos de familia, y de interes para dicho señor. e 9-6p.

Oficial peluquero Se precisa uno en la Peluquería calle 25 de Mayo núm. 131—Siendo bueno se le pagará un buen sueldo. e 9-8 p.

Profesor DE FRANCÉS.—Habiendo llegado de Europa el profesor de francés D. Agustin Pelegry, ofrece sus servicios para dar lecciones en casa de familia ó bien en un Colegio. Dirigirse calle de Maldonado núm. 83. E. 9-4 p.

Banco Union Se compra el papel moneda de este con buen descuento, lo mismo que libretas y letras ó créditos contra él ó contra el Banco Italiano, y toda clase de acciones y títulos de empresas. Ocurrase á la agencia, calle de Zavala, núm. 51, al lado mismo de la Bolsa. d.29-8p.-1 col.

Liquidaciones por sueldos atrasados desde 1865, dadas en tiempo del General Flores y ulteriormente, liquidaciones por suministros, ganados ú otras procedencias, bonos de la guerra grande, Deuda Estraordinaria é Interna, se compran al mejor precio en la Agencia calle Zavala, núm. 51, al lado de la Bolsa. d.29-8p. 1a colum.

Hipotecas Hay dinero para colocar desde 500 pesos hasta 20,000 sobre fincas á un interés muy módico y se presta tambien sobre mercancías, alhajas, deudas públicas y otros valores. En la Agencia calle Zavala núm. 51, al lado de la Bolsa. d.29-8p. 1a col.

Lecciones de francés

En casas particulares y colegios de ambos sexos.—Enseñanza simultanea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion por el profesor B. M. Oury, bachiller en letras, calle de Ituzaingo núm. 171.—CLASE DE NOCHE para los adultos en casa del mismo profesor. d 27—perm. 3.a pág.

10,000 pesos!!! En la calle de la Colonia, n. 215, ó Rincon, n. 272, se dispone de la cantidad arriba indicada para emplearla en la compra de muebles nuevos y usados tanto en detalle como en amueblados completos. m.21-3a pág-perm.

Educacion LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA AL PASTEL, ACUARELA Y OLEO—LECCIONES DE FRANCES español, historia, geografía, aritmética, bordados y demás ramos que constituyen una buena educacion, por las señoras de Boccia—MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA—Dirijir una esquela en el buzon de la casa calle del Cerro, n.o 113, en los altos. d 1.o 1 mes 3a pág.

Empréstito Platense

3.a AMORTIZACION DE TÍTULOS

En el sorteo que tuvo lugar el 4 de Enero, salieron los siguientes números:

0,055	0,996	1,967	2,776	3,452	4,117	4,816
0,069	1,019	1,980	2,778	3,471	4,133	4,846
0,110	1,107	1,996	2,787	3,532	4,155	4,848
0,174	1,120	2,006	2,788	3,554	4,201	4,851
0,210	1,136	2,086	2,793	3,559	4,229	4,885
0,240	1,180	2,120	2,798	3,580	4,232	4,886
0,312	1,199	2,159	2,805	3,594	4,252	4,889
0,324	1,235	2,180	2,849	3,643	4,305	4,919
0,328	1,264	2,197	2,899	3,649	4,324	4,927
0,431	1,277	2,237	2,936	3,664	4,341	4,973
0,434	1,303	2,286	2,937	3,685	4,343	4,978
0,458	1,412	2,303	2,972	3,714	4,451	5,000
0,470	1,470	2,385	3,000	3,723	4,465	5,063
0,496	1,491	2,447	3,020	3,782	4,472	5,069
0,531	1,521	2,460	3,038	3,785	4,473	5,077
0,595	1,522	2,463	3,052	3,887	4,501	5,085
0,597	1,622	2,482	3,061	3,888	4,506	5,115
0,598	1,652	2,505	3,087	3,915	4,544	5,126
0,670	1,662	2,508	3,137	3,967	4,564	5,177
0,672	1,683	2,529	3,180	3,982	4,591	5,229
0,719	1,728	2,537	3,208	3,990	4,661	5,261
0,721	1,761	2,583	3,282	3,997	4,605	5,286
0,722	1,770	2,615	3,308	4,001	4,627	5,319
0,729	1,772	2,617	3,313	4,008	4,619	
0,790	1,865	2,619	3,358	4,024	4,650	
0,939	1,885	2,620	3,384	4,025	4,725	
0,947	1,890	2,637	3,410	4,053	4,727	
0,987	1,919	2,643	3,413	4,073	4,751	
0,989	1,950	2,650	3,447	4,096	4,762	

Los tenedores de títulos de los números arriba indicados, se servirán ocurrir á la casa de los abajo firmados para recibir el importe de los mismos.—Montevideo, Enero 5 de 1872.—Pp. Wenklyn y C.a—W. Flowerdew. e9-3p.

Mme. Beroqui

PARTERA FRANCESA

Hace saber á su numerosa clientela, que se ha mudado de la calle Arapey, 193, á la de Soriano, 16, cerca del Mercado Nuevo, donde se pone á la disposicion de las personas que quieran honrarla con su confianza. E9-8p.

BARRACA COLON

CALLE DE COLON, NÚM. 189

Carbon de piedra para cocina, para fraguas, leña y carbon de leña mandándose á domicilio. e9-1mes.

SEMILLA DE ALFALFA

BUENA

Se vende en casa Le-Bas Nuttall y C.a, Cerrito 169. e. 9 3a páj.-15p.

EL MAYOR

D. Ramon Vazquez

Se ruega á este señor se sirva pasar por la calle 25 de Mayo núm. 174 de las 10 de la mañana á las 4 de la tarde, por asuntos que le interesan.—N. de Sieno. e 9-3 p.

SEMILLA DE ALFALFA

FRESCA Y BUENA CLASE

Acaba de recibirse en el almacen por mayor, calle del 25 de Agosto, n. 84. e9-8p

Log.·. Cap.·. Fé.·.

Se reune hoy en ten.·. econ.·. á las 8 de la noche—Se suplica la asistencia á los HH..., pues se tratará sobre asuntos de suma importancia para el Tall.·. e 9-1 p. El Sec.·.

Resp.·. LOG.·. LUZ.·.

Ten.·. Mag.·. el Miércoles 10 del corriente á las 7 1/2 de la noche Inici.·. al 1er. Gr.·. de 2 prof.·. e 9-3 p. Por mandato El Secret.

EMPRESA DE

Aguas Corrientes

Esta Empresa pone en conocimiento del público que el miércoles 10 del actual quedará suspendida la provision de las aguas del Rio Santa Lucía, á fin de poderse practicar varias conexiones requeridas en la linea principal de cañería.

Montevideo, Enero 8 de 1872. e.9-1p. Los Empresarios

El profesor Preti

El mismo que enseñó las mas brillantes cantatrices y pianistas (no hay pianista completa sino las que han tomado lecciones de acompañamiento) que lucieron en la Sociedad Filarmónica empezará sus lecciones el 15 del corriente, calle del 18 de Julio 201 altos. e 9-3 p.

Banco Comercial

BALANCE EN 30 DE DICIEMBRE DE 1871

Activo

Caja.—Existencia en metálico y billetes de curso legal		$ 1.057,792.91
Finca calle de Zavala y Cerrito		„ 11,179.37
Acciones á emitir		„ 637,600.00
Varios deudores		„ 4.607,938.83
		$ 6.434,511.31

Pasivo

Capital	$ 1.600,000.00	
Capital ingresado del fondo de reserva	„ 132,509.74	$ 1.732,509.74
Fondo de reserva		„ 12.255.45
Emision convertible con arreglo á la ley 4 de Mayo de 1870 en billetes de curso legal, ó en su defecto en oro sellado		„ 1.961,731.00
Varios acreedores		„ 2.728,015.12
		$ 6.434,511.31

Montevideo, Enero 2 de 1872.

Pp. Banco Comercial, J. G. Ingouville.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público. Perez.—Peñalva. e9-1p

COLEGIO

de la América del Sud

Las clases generales empezarán á funcionar desde el miércoles 10 del presente.

Queda desde esta fecha abierta la matrícula para los estudios universitarios.—Montevideo, Enero 8 de 1872.—José E. Carniglia, Director. e.9-3p3pág.

OFICINA DE

Contribucion Directa

La oficina previene segun el Superior Decreto de fecha 30 de Diciembre ppdo., que la declaracion y pago de la Contribucion Directa se hará indispensablemente en los únicos meses de Enero, Febrero y Marzo, segun lo establece la ley.

Al efecto, se previene así mismo, á fin de que no se alegue ignorancia, que los capitales empleados en hipotecas, embarcaciones del tráfico y cabotage, sociedades mercantiles, bienes raices, construcciones, quinta y rodados de todas clases están sujetos al impuesto en el tiempo prefijado.

Montevideo, Enero 2 de 1872. e.9-3meses.

Compañía del Gas

La Compañía considera conveniente renovar las siguientes prevenciones respecto á las condiciones de enagenacion de los aparatos, cañerías y obras de colocacion.

1.o No se dá por hecha la enagenacion sino despues de haber sido cubierto el importe de dichos objetos.

2.o La Compañía se reserva ademas el derecho de afectar esos mismos objetos al pago de importe del consumo de gas.

3.o De consiguiente, la Compañía desconoce la facultad de inventariar en su perjuicio y de afectar á otras responsabilidades los mencionados objetos,—los cuales quedan simplemente en tenencia de los consumidores bajo las condiciones espresadas.

Montevideo, Octubre 31 de 1871. N28-perm-2a pág.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Avisamos al publico que desde esta fecha ponemos en circulacion billetes de cien pesos moneda nacional oro sellado, fechados 1.o de Enero de 1872 y firmados por el infrascripto.—Montevideo, 8 de Enero de 1872. —J. H. Jones.—Gerente. E. 9-1 mes.

LA REVISTA MERCANTIL

SE PUBLICA LOS DIAS 7, 14, 21 Y 28 DE CADA MES.

Sumario del número del 7 del corriente

I.—Brillante operacion financiera: el empréstito platense.
II.—A nuestros lectores.
III.—Dos benévolas apreciaciones sobre el carácter de nuestra publicacion.
IV.—Una semilla que no puede producir buen fruto.
V.—Importantísima noticia
VI.—Suscritores á «La Revista Mercantil» en 1.o de Enero de 1872
VII.—Indicador Comercial.
VIII.—Avisos.

Precio de suscricion mensual: UN PESO.
Redaccion y Administracion: Zavala, 32. d29-1p.

Coñac Martell

DOBLE ETIQUETA

MOORE Y TODOR

GINEBRA FINA

MARCA LANGELAAN

ÚNICOS AGENTES POR MAYOR

LEBAS NUTTALL Y C.a

169—CALLE CERRITO—169

Hule para piso

Bombas para regar jardines, crisoles para derretir metales, caño de goma, plomo, cobre, bronce, encerador para saladeros, arsénico para envenenar cueros, pabilo francés, plomo y estaño en lingotes, grampas para cercos, alambre para hacer jaulas, artículos para jaboneros, polvora para cazar y para canteras, soda caustica, sulfato de cobre y de fierro etc. etc.

Almacen Naval, calle Misiones núm. 19 y 21. e. 9-10p.

EL PECTORAL DE CEREZA DE AYER

CURA LOS RESFRIADOS, LA TISIS, EL CROUP, LA TOS, EL ASMA

e15-1p.

¡CONVEXOS!

NUEVO SISTEMA DE RETRATOS ABRILLANTADOS DE BATE Y C.a — BATE Y C.a — BATE Y C.a — BATE Y C.a

ALMACEN

Hispano-Americano

CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 63

PRECIOS CORRIENTES

Velas de sebo		7		
id estearina		20		
Yerba paraguaya superior		36		
id id 2a		28		
id argentina		13		
id id 1a		12		
Te orange Pekoe	cuarta 22		libra	0.80
id id perla		22		0.80
Fideos Génova	lib.	14		
Vino frances	cuarta 10		damaj	1.50
id carlon		8		1.20
id priorato		14		
id pajarete		10		
id Jerez			bot.	1.00
id Oporto				1.20
id Champagne				1.00
id Asti	bot.	70		
Vermouth Torino		85		
Ajenjo Sillimam		85		
Coñac Martell				1.00
id frances		30		
Bitter Puyastier		85		
Queso Holanda	lib.	40		
id Gruyere		35		
id Patégras		50		
Salchichon de Génova		80		
Ginebra	cuarta	12		
id Real Hollanda	frasco	80		
Encurtidos ingleses		34		
id franceses		24		
Frutas en almibar			frasco	1.00
Galletitas inglesas	lib.	40		
Café moka		32		
Conservas italianas	tarro	45		
id francesas		60		
Ostras		32		
Langostas		32		
Pasas de uva	lib.	12		
id de higo		12		
Nueces		12		
Almendras		14		
Avellanas		14		

Y un gran surtido de vinos finos, licores, cristalería, loza, porcelanas, lámparas de todas clases, y objetos de electro-plata, cubiertos de id., marfil, é infinidad de otros no detallados por su mucha estension.

Se garante el peso y medida, y se llevan los artículos á domicilio.—Montevideo, Enero 1.o de 1872. e. 9-1 mes.

Casa para alquilar

Se alquila la hermosa casa situada en la calle del Cerrito número 167 bis.

Ocurrir á la misma. n 14-perm. 1a pág.

HIELO NATURAL

DE BOSTON

Los agentes de la Compañía de hielo natural avisan al público que acaban de recibir y depositar un cargamento de hielo que se venderá á los consumidores á precio módico.

Como siempre, se harán las entregas en las casas que lo pidan.

Hielo encajonado para embarque, con prévio aviso, en el depósito de las bóvedas, calle 25 de Agosto. e.3-15p.

COLEGIO

DE LA CONGREGACION ALEMANA

calle Sarandi núm. 113, en Montevideo

Habiéndose aumentado en el Colejio Aleman el número de sus maestros, dicho establecimiento se halla actualmente en aptitud de admitir aun 10 ó 12 alumnos. Este colejio se encuentra bajo la direccion de una comision especial é inspeccion inmediata del Pastor de la congregacion, enviado por el Gobierno Aleman y habiéndose últimamente acordado recurrir á Berlin por la falta de maestros, que de aquí en adelante ocurriera, se puede garantir á los padres de familia, que la disciplina y enseñanza general serán aplicadas en la forma cuyos resultados han grangeado á las escuelas alemanas y su método de enseñanza general una reputacion universal.

Las materias de enseñanza son:

1.a Seccion: Relijion, historia bíblica, leer, escribir, aritmética, canto, aleman, español, geografía universal.

2.a Seccion: Aritmética y álgebra, historia natural, física, geografía especial, historia, sintáxis de los idiomas aleman y español y composiciones, francés, inglés, dibujo.

Para mas informes, lo mismo respecto de las condiciones de admision, que son módicas, ocúrrase á la calle Sarandi núm. 113.

Pastor Hoppe, Rector—Hartig,—Ch. Willig.—C. J. Lammers.—J. Fullgraff—H. Eangel.—C. Behrens. e6-7p

Campo para arrendar

Se necesitan una ó dos suertes de campo ó un establecimiento con pocas existencias en el departamento de Florida ó Durazno: el que pueda proporcionarlo ocurra con sus detalles á la calle de Ituzaingó, n. 113. e9 4p-3ra.páj

CARRERAS ANGLO-NACIONALES

Tendrán lugar el 17 del corriente.

Oportunamente se dará el detalle.

La Comision.

EXTRACTUM CARNIS LIEBIG

SE HALLA EN VENTA

En las principales boticas

AGENTES: W. CRANWELL Y C.a

VEINTICINCO DE MAYO, 167

m15-perm-3rapaj.

NUEVA TARIFA DE ADUANAS DE BOLSILLO

Para el primer semestre de 1872

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR ITALO-PLATENSE

LINEA MENSUAL POSTAL

De Buenos Aires y Montevideo, á Génova y Nápoles

Duracion del viaje, 28 dias

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

ITALO-PLATENSE

Saldrá de Montevideo el 12 de Enero á las 12 del dia

TARIFA DE LOS PASAJES

	1.a clase	2.a clase	3.a clase		1.a clase	2.a clase	3.a clase
Rio Janeiro	$ 50 oro	$ 40 oro	$ 20 oro	Marsella	200	140	60
Gibraltar	200	140	60	Génova	200	140	60
Barcelona	200	140	60	Nápoles	200	150	60

Para carga, encomiendas dinero á flete y demas informes; ocúrrase á la Agencia, calle Misiones número 54 y 56. Los agentes—Giacomo Mazzini y Ca. d. 31-9p.

Gran novedad

Gran Baratillo

76—CALLE DEL CERRO—76

ROCHA Y C.a

Sombreros de últimas modas del mas fino castor y pelo de conejo, llegados de Europa por el último paquete. Véndese á todo precio desde $ 1.40 hasta $ 4.00.

Los propietarios de este establecimiento, son forzados, por circunstancias especiales, á liquidar á cualquier precio !! á todo precio !!

Aprovechen la buena oportunidad para hacer la verdadera PICHINCHA.

ESPOSICION DE ESTÁTUAS, MACETAS y loza-piedra: nuevo sistema por primera vez introducido en este país! Lo mas fuerte, lo mejor que hasta el dia se ha fabricado!!! Ocurran y verán la gran novedad y baratura!!!

GUANTES DE VERDADERA CABRITILLA. Lo mas fresco. Lo mejor y mas barato que hay en plaza ¡9 reales el par! d31-15p

INSTITUTO NACIONAL

ANTES «COLEGIO DE SAN PEDRO»

Calle 18 de Julio, contiguo á «El Cristo»

DIRIJIDO POR

PEDRO RICALDONI

ESTABLECIMIENTO ESPECIAL PARA PUPILOS

LAS CLASES DEL «INSTITUTO NACIONAL» VOLVERÁN Á FUNCIONAR DESDE EL 2 DEL PMO. ENERO

PROGRAMA

El programa de enseñanza adoptado en el «Instituto Nacional», abraza los estudios Comerciales, Técnicos, Pedagógicos, Preparatorios y Especiales.

ESTUDIOS PREPARATORIOS

En el presente año escolar se cursarán en el «Instituto Nacional» los estudios preparatorios siguientes:

MATERIAS	PROFESORES
Filosofía.	Dr. D. Cárlos María Ramirez.
Matemáticas.	« Jaime Roldos y Pons.
Latin.	« Jacinto Moreno.
Química y Física.	« Mario Isola.
Geografía Universal.	« Francisco A. Berra.

CONDICIONES

Se admiten PENSIONISTAS, MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS á los precios siguientes:

Pensionistas	$ 20
Medio-pensionistas, con conduccion por la tram-via	« 14
Idem idem sin conduccion por la tram-via	« 12
Externos con conduccion por la tram-via	« 6
Idem sin conduccion	« 4
Por las clases de francés, inglés, aleman, italiano, poligrafía, gimnasia y dibujo, (cada una)	« 2
Por cada clase de estudios preparatorios, pintura, música y esgrima	« 4

NOTA—Llámase la atencion de los padres de familia sobre el contenido de la nota abajo transcrita, pasada á la H. Comision de Salubridad por los Sres. Comisionados que la firman.

OTRA—No se admiten pensionistas ni medio-pensionistas por un término menor de seis meses.

El Director—PEDRO RICALDONI.

Comision Especial.

Montevideo, Octubre 14 de 1871.

Señores miembros:

A la Comision nombrada para informar sobre el estado higiénico del Colegio denominado «Instituto Nacional», le es grato poder informar que dicho establecimiento se encuentra en condiciones que llenan con satisfaccion los requisitos exigidos para una buena higiene.

Sus clases de estudios, sus dormitorios y enfermerías, son perfectamente ventilados; el salon destinado á los ejercicios gimnásticos está organizado de modo que puede evitar cualquier incidente desagradable. Sus patios, refectorio, cocina y letrina, nada dejan que desear. El conjunto del establecimiento si bien no presenta lujo, posée todas las comodidades requeridas.

Concluiremos, Sres. Miembros, haciéndoles presente que consideramos el dicho «Instituto Nacional» como el primer establecimiento que en su género existe entre nosotros respecto al cometido que se nos encargó.

Alfredo L'Elgeré, Director.
Juan Calcinardi, Vocal.
Demetrio Isola, Inspector científico.

d. 28-15p.

CONSULTORIO MÉDICO DEL DR. GONZALEZ MAESTRE

ESPECIALIDAD EN LAS ENFERMEDADES SIFILÍTICAS Y DE LAS SEÑORAS

OPERACIONES DE TODAS CLASES

151—Calle Ituzaingo—151

Horas de consulta: de 12 á 3 y de 8 á 9 de la noche. e5-perm

Estudios comerciales

150—CALLE DEL SARANDI—150

Los jóvenes inteligentes y trabajadores que deseen dedicarse á la carrera del comercio, á obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirijirse al profesor ARSENE ISABELLE, ... LA TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE ... LA ARITMÉTICA COMERCIAL, elemental y superior,—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español ó en francés, ... LA CALIGRAFIA letra inglesa y letra redondilla, ...

El mismo profesor enseña los idiomas FRANCES Y ESPAÑOL.—Para los DIAS Y HORAS disponibles y demas condiciones, verán al profesor, por la mañana, hasta las 10 y de noche entre las 6 y las 10. e6-15p.

Se alquilan piezas

en la quinta Beauzemont, con todo lo necesario.—Paso del Molino estacion Beauzemont. e8-4p

Transferencias

para la Aduana de Montevideo, en cuadernos de 50, se venden en esta imprenta. 2a pág

BOTICA DE LA TRINIDAD

Provisto dicho establecimiento de un buen surtido de drogas frescas y bajo la direccion facultativa del farmacéutico D. Anastasio Villagrasa, se servirá con la mas rigurosa escrupulosidad y prontitud, á los señores médicos y demás personas que le honren con su confianza.

El mismo señor Villagrasa despacha todas las recetas para mas garantía del público.

En el deseo de evitar equivocaciones, se suplica al público que no manden criaturas á comprar á la Botica.

A cualquier hora de la noche se sirve al público con la misma precision.

CALLE MISIONES Ns. 61, 63 y 65—PIEDRAS 138.

MONTEVIDEO d19-1m-3a p.

Buen negocio

Se vende el almacen calle Yerbal 31, esquina Cámaras por no poderlo atender su dueño, tiene poco capital y se hace buen diario. Para tratar en el mismo de ocho á diez ó de dos á cinco y de noche hasta las diez. e. 5-3p.

EL PORVENIR

Doña Adela, adivinadora, de regreso de su viaje á Europa, ofrece sus servicios á las personas que deseen consultar las cartas como medio seguro de conocer el porvenir.

Vive en la calle Washington, núm. 92.

Consulta desde las 10 de la mañana hasta las 8 de la noche. d30-8p

Club Progreso

Se previene á los señores suscritores, que desde el próximo mártes 9, se empezará á cobrar la suscricion correspondiente al segundo trimestre adelantado, conforme al art. 2.o de los Estatutos, sin perjuicio de la que debe levantarse oportunamente para la gran tertulia que deberá tener lugar del 17 al 20 del próximo Febrero, en la casa quinta del Dr. Gonzalez.—Cordon, Enero 6 de 1872.—El Secretario. c6-3p.

LIBRERIA DE LASTARRIA

Única casa introductora de artículos ingleses para escritorios y casas de comercio

REDUCCION DE PRECIOS

232—CALLE DEL 25 DE MAYO—232

COLEGIO

GIMNASIO ORIENTAL

(DEUTSCHES GYMNASIUM)

30—CALLE DEL CERRO—30

Este colegio aleman abrirá sus clases el mártes 9 del corriente mes.

Programas, en casa del director, calle del Cerro, número 30.

FRANCISCO ZUGARRAMURDI

PROFESOR DENTISTA

91—CALLE DE ZAVALA—91

ESQUINA 25 DE MAYO

Avisa á sus amigos y clientela que continúa como siempre poniendo dentaduras completas y parciales, con taladar de oro y cauchuc (ámbar). Ademas tiene un operador dentista recien llegado de Nueva-York, muy inteligente en lo que concierne á su profesion, y con especialidad para la orificacion de los dientes, en cuya operacion difícilmente se hallará quien lo aventaje.

El mismo, por su larga práctica administra el Gas Protoxido de azoe purificado y completamente inofensivos para la estraccion de los dientes sin dolor.—Horas de trabajo, de las 8 á las 5. J. 8-p.

A LOS MILITARES

LA MUY ACREDITADA SASTRERIA

DEL VESUBIO

Sita en la calle del 25 de Mayo, núm. 148, desde el 28 del corriente queda establecida en la calle de Sarandi, núm. 195 (altos), donde sus favorecedores encontrarán un variado y riquísimo surtido de paños, casimires de colores especiales para militares y particulares, no dejando como siempre su prontitud y baratura. d27-1mes

LETARS

SOBRE ESPAÑA Y PORTUGAL

Se dán en el escritorio de los Sres. Morillo y Gozalbo, calle de Misiones, núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Aguilar, Narciso Carretero.
Andujas, Juan de Miñon.
Barcelona, José Morillo.
Bilbao, Sangines Sobrino.
Burgos, Manuel Plaza é hijo.
Cádiz, Gonzalez y Kropf.
Coruña, Vega y Veiga.
Castro Urdiales, viuda de D. Juan José Novo
Castellon de la Plana, Felix Carreras.
Caldas de Reyes, Tomás Mosquera.
Córdoba, Sanchez y Azpitarte.
Cabra, Juan José Blanco.
Ferrol, Manuel Garcia Coterillo.
Figueras, Rafael Jordá.
Gijon, Anselmo Cifuentes.
Gerona, José Riera y Ruiro.
Granada, José María Rodriguez y Acosta.
Haro, Mariano Lacort.
Hinojosa, José Antonio Romero.
Lérida, José Tremulla y C.a
Lugo, Ramon Soler Roca.
Logroño, José Blanco.
Lucena, José Ruiz del Portal.
Lisboa, Podo Pressler y C.a
Madrid, Vicente Arregui.
Málaga, José Gallardo y Guzman.
Monnilla, Fernando Valderrama.
Mottro, Juan Olvizo de Pablo.
Orense, Rufino Saenz.
Oñate, Garay y Arregui.
Pamplona, Viuda de Echarry é hijos.
Pontevedra, Ramon Vazquez Garza y C.a
Palma de Mallorca, Miguel Salvá y Candel.
Padron, I. de la Riva y Sobrinos.
Puente Genil Francisco Castillo y Parejo.
Rivadeo, José Martinez Bengochea.
Sevilla, Tomás de la Calzada.
Santander, Martinez y C.a
San Sebastian, Garay y Arregui.
Santiago, Manuel Perez Saez.
Tarragona, Joaquin Gomis.
Valencia, Fleta y Medrano.
Vigo, Roquejo Lopez Perez y C.a
Valladolid, Redondo Hnos.
Villa Garcia, Mateo Garcia de la Riva.
Vich, José Pondevido.
Zaragoza, Pedro Portabella.

m 9-perm-3.a páj

GRAN DEPÓSITO DE

Lenguas ahumadas

Estas lenguas están preparadas con toda precaucion; son conocidas por los saladeristas por la mejor preparacion que se ha conocido, para y sano, y otros mas artículos de Comestibles que no se detallan por su grande estension.

CALLE DEL RINCON, núms. 240 y 242, ALMACEN DEL UNIVERSO.—Acudan y verán este rico fiambre de estas lenguas. c6-1mes

El Dr. Nunes da Costa

MÉDICO-CIRUJANO Y PARTERO

Cálle Colon, 176

Consultas todos los dias, de las 12 á las 2 de la tarde.

Recibe órdenes por escrito á toda hora.

ESPECIALIDADES

Enfermedades y operaciones de los ojos, del útero y de la uretra. n. 3-perm.

AVISAMOS

AL COMERCIO

que hemos establecido nuestra casa introductora en la calle del Cerrito, núm. 173. Loulon Fréres y C.a d30-1mes

DEPURATIVO DE LA SANGRE

Zarzaparrilla IODURADA

DEL Dr. BONNEVILLE

DEPÓSITO

BOTICA DEL ANGEL

COLON, 62, Y PIEDRAS, 58

LA BIENHECHORA ORIENTAL

144—CONVENCION—144

SE DÁ DINERO SOBRE ALHAJAS AL 5 p8 a. 23-perm.

SE ALQUILA

La casa sita en la calle Orillas del Plata ... D. Juan Alger, almacen calle Ibicuy y Orillas del Plata.

HENRI CHAUDET

Profesor de francés, aleman, español, aritmética, dibujo, teneduría de libros por partida doble; el curso de teneduría de libros es práctico y completo. Contabilidad comercial.

Calle Ituzaingó 197 de 11 á 12 de la mañana y de noche de las 7 en adelante. o.17-3m.

MUEBLES

Se compran muebles usados y nuevos y amueblados de casa completos.

Calle Mercedes, núm. 57 R, y calle Misiones, 53. o7-perm-3ra páj.

A los peluqueros

Aquellos que deseen adquirir máquinas para acepillar el cabello deberian dirigirse á A. Brittlebauk 3.a Yorteubacu Court Roud Lóndres Inglaterra. N25-3mes-1p por sem

ESPECIALIDADES

PARA EL PÚBLICO

CREMA Y HELADOS

Habiendo hecho arreglo con la Compañía de hielo natural, para la venta por mayor, de especialidades manufacturado propiamente para el verano, se manufacturan al cumplimiento de los variados gustos del público, y se proveerán los pedidos á precios módicos.

Un surtido de helados y frutas heladas de distintos sabores continuamente. Estará listo para cumplir con las órdenes que se le dieren.

Con prévio aviso de pocas horas se proveerán helados de molde preparados para la decoracion de mesas de tertulia, convites y diversiones.

Se recibirán las órdenes en el depósito de hielo natural, Bóvedas, calle 25 de Agosto. e.3-15p

Interesante aviso

Se vende el muy acreditado almacenito de menudeo situado en la calle del Uruguay núm. 252, titulado almacen de Teodoro Bustamante, quien no pudiendo atenderlo, despues de la pérdida de su esposa, se deshace de esta hermosa posesion. Es muy ventajoso para los interesados por su corto capital, buen surtido y vecindario superior; en la misma casa hallarán con quien tratar. Tiene un dependiente muy capaz y honrado.—Enero 2 de 1872. E3-15p

AGUA DE VICHY

DE LAS FUENTES

Hauterive
Hopital
Celestins
Grand Grille

SE ACABA DE RECIBIR UNA PARTIDA POR

W. CRANWELL Y C.a

CALLE 25 DE MAYO, 167

DEPÓSITO DE

SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo; se aplican; se venden á precio módico—Joaquin Beraza. in. 18-prm.

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE

PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO».
IDEM DE OFICIO.
IDEM DE CARTAS.
TINTA PARA IMPRIMIR.
POTASA.

JUNTA

E. Administrativa

AL PÚBLICO

La Comision E. Administrativa encargada de los cometidos de la Junta, en sesion del 30 de Diciembre ppdo. resolvió, que desde el 1.o del corriente mes cesara el impuesto establecido á las carretas de pasto que entran á la ciudad.—Montevideo, Enero 2 de 1872. —J. Saavedra, Secretario. e5-8p

Máquinas de coser DE HOWE

EN VENTA—CALLE ZAVALA, 91

NUEVAMENTE

RECIBIDO EN LA CASA INTRODUCTORA DE KARL HERMANOS

VOLANTAS

BREKS, TÍLBURIS, COCHES, JARDINERAS

Nuevas y de medio uso muy buenas, fuertes y baratas. Los hay para vender en el nuevo depósito y fábrica de carruajes calle de la Agraciada núm. 115 donde tambien se encargan de hacer y componer toda clase de carruajes por precios muy equitativos. Tambien se pintan y barnizan y se forran á precios muy reducidos. Los materiales son de primera calidad, trabajo esmerado y mas barato que en cualquier otra fábrica. e. 3-15p.

BALANCES

LIQUIDACIONES COMERCIALES

ARREGLO DE LIBROS

PARTICIONES ETC. ETC.

Calle del Cerrito, número 71, y 25 de Mayo, 177

Iglesias y Torres

Serafin Salgado

BALANCEADOR PÚBLICO

CALLE CERRO LARGO, 141 (ALTOS)

Ricardo Lacueva

CORREDOR DE BOLSA Y COMISIONISTA

Facilita toda clase de operaciones de Comercio crédito en general.

Escritorio, calle Zavala, núm. 60. n.19-perm-3.a pág.

PIEDRA

PARA CIMIENTOS ETC.—PARA CIMIENTOS ETC.

Hay para vender de superior calidad en la costa del Arroyo del Miguelete dos cuadras de la estacion del tram-via del Paso del Molino.

Buena oportunidad para los vecinos que tengan que edificar. d. 1.o-perm.-3a páj.

BARRACA VICTORIA

Calle Santa Teresa, n. 125

CARBON Y LEÑA

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

IDEM DE LUZ

IDEM HERRERO

Y CARBONILLA

MANDANDOSE Á DOMICILIO

BARRACA VICTORIA

CALLE SANTA TERESA, NUM. 125

c28-perm

Sursum corda

Dinero por alhajas y mercaderías se dá en la calle Colon, 26, cambio de moneda. c6-16p

SOCIEDAD DE

Amigos de la Educacion Popular

AVISO

Por disposicion de la Comision Directiva se invita al público y especialmente á los socios activos de la espresada sociedad, á presenciar los exámenes de las escuelas Treinta y Tres y Elbio Fernandez, que tendrán lugar los de la primera el 4 y 5 del corriente y los de la segunda el 8 y 9.—Montevideo, Enero 2 de 1872. El Secretario.

AVISOS MARITIMOS

VAPOR

REPÚBLICA

Sale para Buenos Aires todos los lunes y jueves á las 5 y 1/2 de la tarde. Regresa todos los miércoles y domingos al amanecer.

Admite pasajeros, encomiendas y carga. Por mas informes ocúrrase á su agencia, Solis 17. E5-perm

Para Asuncion y escalas

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

GUARANI

Este vapor llegará el 5 ó 6 del corriente procedente de Asuncion y Buenos Aires y saldrá para los puertos indicados al dia siguiente de su llegada á las 3 de la tarde.

Admite carga, pasajeros, y encomiendas. Para mas informes ocúrrase á su agencia; Solis 17.

EL VAPOR NACIONAL

CHARRUA

Sale para Rio Grande y Porto Alegre, los dias 15 y 30 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

Fraga y Hermano—Agentes. Piedras n.o 120.

m.30-perm.

AGENCIA

Nueva C.a Salteña

Société Générale de Transports maritimes à vapeur

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

FRANCE

COMANDANTE ROUAZE

de 2,050 toneladas, saldrá el 21 de Enero para Marsella y Génova, con escalas en Rio Janeiro y Gibraltar.

Precios de los pasages

	1.a clase	2.a clase	3.a clase
Rio Janeiro	Patacones 50	Patacones 40	Patacones 20
Gibraltar	„ 200	„ 140	„ 60
Marsella	„ 200	„ 140	„ 60
Barcelona	„ 210	„ 150	„ 60
Génova	„ 210	„ 150	„ 60
Nápoles	„ 220	„ 160	„ 62

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dan boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 10 p% , valederos por un año.

A las familias que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes ocúrrase á los agentes, calle de Zavala 132. M. Llamas y Ca.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

Navigation Company

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 26 «
De Liverpool á Valparaiso en 38 «

Las fechas en que deben salir los vapores de esta compañía, son las siguientes:

Para Valparaiso etc., 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.
Para Liverpool etc., 12 y 27 de cada mes.
Con escepciones casuales, de las cuales, se dará debido aviso.

Los puertos en que tocan los vapores, son; salien do de LIVERPOOL:

BURDEAUX
SANTANDER
LISBOA
RIO DE JANEIRO
MONTEVIDEO
PUNTA ARENAS
VALPARAISO
ARICA
ISLAY
CALLAO

EL VAPOR PAQUETE REAL

CHIMBORAZO

3,500 toneladas y 650 caballos; su comandante P. C. Petrie.—Es esperado en Montevideo de Valparaiso el dia 11 de Enero para salir el dia 12 para Liverpool y escalas.

EL VAPOR PAQUETE REAL

Magellan

3,000 toneladas y 600 caballos; su comandante J. W. Shannon.—Es esperado en Montevideo de Valparaiso el dia 26 de Enero para salir el dia 27 para Liverpool y escalas.

EL VAPOR PAQUETE REAL

GARONNE

3,500 toneladas y 650 caballos; su comandante S. S. Holloway.—Es esperado en Montevideo de Liverpool el dia 8 de Enero y saldrá algunas horas despues de su llegada, para Valparaiso y escalas.

EL VAPOR PAQUETE REAL

ARAUCANIA

3,000 toneladas y 600 caballos; su comandante J. Weaver.—Es esperado en Montevideo, de Liverpool, el dia 24 de Enero y saldrá algunas horas despues de su llegada para Valparaiso y escalas.

Los pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase, serán servidos con vino de mesa.

Ninguno de los vapores arriba mencionados saldrá antes de 7 horas despues de haber fondeado en este puerto.

De Lisboa hay trenes especiales (express) en conecsion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.a y 2.a clase.

Precios de pasaje de Montevideo.

	1.a clase	2.a clase	3.a clase
Rio de Janeiro,	lbs. est. 12	lbs. est. 8	lbs. est. 4
Lisboa	« 35	« 25	« 12
Burdeos	« 35	« 25	« 14
Liverpool	« 35	« 25	« 15
Valparaiso	« 40	« 30	« 15
Arica é Islay	« 45	« 34	« 18
Callao	« 50	« 38	« 20

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasageros de 1.a clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reducion de costumbre.

Camarotes con ventana al mar 5 lbs. est.

Dinero á flete á precio convencional.

Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes calle Perez Castellanos núm. 98

YARROW HETT Y C.a

SATURNO Y SILEX

Mientras dure la bajante del Uruguay, estos dos vapores seguirán el siguiente itinerario:

SATURNO

Hará 2 viages por semana saliendo de este puerto para Buenos Aires y Salto

Todos los mártes y sábados á las 6 de la tarde.

Estará de regreso en este puerto todos los mártes y viérnes.

Los pasageros y carga para el Salto y puertos intermedios serán trasbordados en Fray-Bentos al vapor «Iris».

SILEX

Hará 1 viage semanal saliendo de este puerto

Todos los juéves á las 6 de la tarde

Estando de regreso todos los miércoles.

Los pasageros y carga serán trasbordados en Paysandú al vapor «Pingo».

En la Agencia se dará un itinerario mas esplicado á todas las personas que quieran tenerlo en su escritorio.

CALLE PIEDRAS 110. d. 14- m.

Linea di vapori italiani

G. B. LAVARELLO

PARA GÉNOVA Y NÁPOLES con escalas en Gibraltar, Barcelona y Marsella, saldrá en los primeros dias de Enero, el vapor italiano

AQUILA

Comandante Vicente Bollero.—Admite carga y pasajeros.

CARBON
DE COCINA
Y
DE FRAGUA
LEÑA Y SAL

BARRACA SOLIS
CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

SANGUIJUELAS
HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor

REVOLTIJO
121—CALLE DE LOS TREINTA Y TRES—121

GRAN SURTIDO DE
Bordados de varias clases.
Juguetes y objetos de fantasía.
Oro, plata, seda y lana para bordar.
Enlejones de madera.
Se dibuja sobre terciopelo.
Seda etc. etc. (para bordar.)
Pinturas, vidrios y láminas.
Se hacen y se componen cuadros.
Grabados ingleses.

d 17-1 mes.

CONSULTORIO
Quirúrjico-oculístico
GRATUITO PARA LOS POBRES

El Dr. Spada pone en conocimiento del público que desde el 1.º de Octubre del corriente año, queda abierto un Consultorio oculístico gratuito para los pobres, en la calle de Buenos Aires 246, todos los dias menos los Domingos y dias de fiesta desde las 9 de la mañana á 11.

Además de tratarse las enfermedades de los ojos en general, se harán igualmente operaciones de catarata, de estrabismo, [illegible], fístulas lacrimales y todas las enfermedades de los párpados, piedras en la vejiga, estrecheces de la uretra, curadas en tres dias, fístulas uretrales, tumores hemorroidales, [illegible] voluminosos y ulcerados sin hacer uso del aparato constrictor de Chassaignac, fístulas vesico-vaginales y recto-vaginales. Se operan los niños hasta la edad de doce años que tuvieren las manos ó piés defectuosos ó torcidos de nacimiento, y finalmente se curarán las llagas de las piernas por antiguas, extensas y profundas que sean.

Queda entendido que las operaciones graves se practicarán en la misma casa del paciente.

Los pobres que adolecieren de cataratas, cálculos vesicales, tumores hemorroidales que debiesen venir de la campaña, tendrán en el Consultorio habitacion y alimentos gratuitos durante la enfermedad. Se les exije únicamente avisar con anticipacion, para señalarles el dia que deben presentarse para ser admitidos en el Consultorio.

Las personas pudientes que quieran tratarse de las enfermedades indicadas, no contraerán obligacion alguna, si no fuesen completamente curadas de sus dolencias.

Para mas esclarecimientos dirijirse á los altos de la Confitería Oriental. d. 10-1 mes.

ADIVINADORA
DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR

[illegible] d. 29-1 mes.

IMPORTANTE

Se alquilan tres ó cuatro piezas hermosas con frente á la calle en la calle de Colon 132, tercera cuadra de la del 25 de Mayo para un escritorio ó casa de comercio.—En esta imprenta darán razon.

ALMACEN
DE SAN PEDRO
ESQUINA DE CÁMARAS Y PIEDRAS
POR MAYOR Y MENOR

Ricos jamones ingleses, lo mejor que ha venido al país, yerba Paraguaya á 2 y 4 rls. libra, y varios otros artículos del ramo, á precios mas baratos que en ninguna otra parte, se encuentran en dicho almacen, acudan y verán. N17-perm

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY

Se avisa á los señores accionistas morosos de esta Empresa, que el dia 31 del corriente mes se acaba el último plazo acordado por el Directorio para el pago de las cuotas vencidas sobre las acciones de la Compañía, previniéndoles que despues de esta fecha caerán en caducidad dichas acciones.

D2-1mes *La Administracion.*

SIRVIENTES

4,000 peones, sirvientas, cocineras y matrimonios, se precisan para darles colocacion en la calle Colon núm. 39, cambio de moneda. D27-15p

NUEVA RELOJERIA
DEL MERCADO VIEJO
NÚMERO 68.

¡¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!

Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.

Composturas garantidas por un año. ag.19-perm

ASOCIACION RURAL
DEL URUGUAY

Los señores Sócios que no hayan cubierto su cuota de entrada y las mensualidades de Noviembre y Diciembre, se servirán mandarlo verificar en la oficina de la Asociacion calle 25 de Mayo núm. 219, que está abierta todos los dias útiles desde las 12 hasta las 4 de la tarde.—Montevideo, Diciembre 9 de 1871.—*El Tesorero.* d10-1m.

TÉ-TÉ-TÉ
SOUCHONG y OVLONG
A 19 REALES LA LIBRA
92—CALLE 25 DE MAYO—92

COMISION
DE
OBRAS PÚBLICAS

Estando autorizada la Comision E. Administrativa por Superior Decreto de 13 del pdo. para proceder á la mensura, deslinde y amojonamiento de las chacras situadas entre los arroyos Miguelete, Pantanoso y Piedras, de conformidad á lo solicitado por una gran parte de sus poseedores, la Comision de O. Públicas á quien se ha cometido el asunto, convoca á todos los propietarios de las referidas chacras para una reunion que tendrá lugar el lúnes 8 del corriente Enero á las 2 de la tarde, en el local que ocupa la Comision Estraordinaria, calle Cerrito N. 149, á fin de darles conocimiento de las prescripciones contenidas en el citado Decreto y recabar su aceptacion por escrito, para proceder á la operacion de mensura.

Montevideo, Enero 2 de 1872.

Por autorizacion,
e.3-6p. *A. De-María, Secretario.*

Teneduría de libros
Y CONTABILIDAD MERCANTIL
POR EL PROFESOR E. HORLINO

El dia 5 de Enero de 1872 se empezarán dos cursos de Teneduría científica de 6 á 8 de la mañana, y de 6 á 8 de la noche; los jóvenes que deseen aprender el modo de abrir, llevar y cerrar las cuentas mercantiles de una manera razonada, ocurran calle 25 de Mayo 96.

d. 29-8p.

Banco Franco-Platense
15—CALLE DEL RINCON—15

Sociedad anónima autorizada por decreto del Superior Gobierno con fecha de 29 de Abril de 1871.

Capital constitutivo . . . . $ 250,000
Capital progresivo autorizado por los Estatutos . . . . . . $ 1.000,000

TASA DE INTERÉS

El Banco abona:
1.º Para *Cuentas corrientes* con cheques 4 á 7 p§
2.º Para *Depósitos disponibles* disfrutables con cheques . . . . . « 3 «
3.º Para los *Bonos en Caja* á 15 dias . « 5 «
4.º Idem idem á un mes . . . . « 6 «
5.º Idem idem de 2 á 3 meses . . . « 8 «
6.º Idem idem de 4 á 6 meses . . . « 9 «
7.º Idem idem de 7 á 12 meses . . . « 10 «

Descuentos convencionales.

Montevideo, Octubre 15 de 1871.

El Administrador, *Leon Dorrecq.*

a 15-perm.

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.
Cuentas corrientes, se abona . . . . . 3 p. § anual
Depósitos fijos, 3 meses . . . . . 5 « «
Id. id. 6 id. . . . . . 6 « «
Id. á retirar con 30 dias de aviso . . 6 « «

Moneda Corriente.
Cuentas corrientes, se abona . . . . . 6 p. § anual
Depósitos fijos, 3 meses . . . . . 7 « «
Id. id. 6 id. . . . . . 8 « «
Id. á retirar con 30 dias de aviso . . 8 « «

Montevideo, Noviembre 1.º de 1871.

m. 5-perm.

Banco Navia y C.ª
BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1871

Activo

[illegible]

Pasivo

[illegible]

Banco Franco-Platense
BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1871

Activo

[illegible]

Pasivo

[illegible]

Baños del Templo
CALLE CANELONES, 13
Entre las calles Cuadalcita y Florida

El nuevo propietario de este establecimiento, lo ha refaccionado todo y dado así mas comodidad y lujo para poder atender con esmero á sus favorecedores en particular como al público en general; habiendo hecho una rebaja módica en los precios.

Por cada baño con su correspondiente ropa . . $ 0.40
Idem la docena . . . . « 4.00
Sin ropa idem . . . . « 3.00
Cada uno . . . . « 0.30

d. 13 1-mes. *Irigoyen Primos*

BOTICA
DE LA BOLSA
157—CALLE DE LAS PIEDRAS—157

Los propietarios de este establecimiento avisan al público en general y á sus clientes en particular, que desde la fecha encontrarán una notable rebaja en los precios de los artículos de esta farmacia. A las sociedades filantrópicas y de beneficencia, se les harán ventajosas condiciones.

Todas las recetas son despachadas con todo esmero por el farmacéutico Santiago Verme á precios módicos y gratis para los pobres de solemnidad.—Montevideo 9 de Diciembre 1871. d.10-1 mes.

AL PUBLICO
Y EN PARTICULAR A LAS FAMILIAS

Se va á abrir infaliblemente del 30 del corriente Diciembre al 1.º del entrante año de 1872, el nuevo almacen de comestibles y bebidas, situado en la esquina de las calles Canelones y Arapey, bajos de la casa del Sr. D. Cárlos Casaravilla.

El dueño de este nuevo establecimiento ofrece á sus favorecedores, un selecto surtido de comestibles y bebidas, todo de lo mejor y mas fresco que se encuentra en plaza, así como tambien cristalería, porcelana, etc., etc. Vinos de los mejores.

Tambien recomienda á las familias, la rica yerba paraguaya, pues siendo este un artículo que conocen tanto las familias, ha puesto todo su esmero no omitiendo gasto de ninguna especie, para que esta sea de su satisfaccion, vendiéndola por consiguiente garantida y á un precio sumamente módico; así como todos los demás artículos. Tambien mandará en casa de las familias que vivan retiradas del almacen, las facturas que compren, sin recargo de ninguna especie en los precios, sirviéndolas con toda puntualidad.

Vayan, que los hechos confirmarán lo que dice por medio de estas líneas lo que me hará acreedor de vuestra confianza; vende tambien el café molido puro y de 1.ª clase.

Manuel San Roman y Rial.
d 30-15 p. Diciembre 29 de 1871.

JUAN F.co DE PABLO Y GARCIA
MÉDICO-CIRUJANO
DEL COLEGIO DE SAN CÁRLOS
DE MADRID

Ofrece al público sus servicios para la curacion de las enfermedades agudas y crónicas, como las de las vias aéreas, las metroperitonitis, y con especialidad las venéreas, como lo tiene acreditado en su práctica.

Horas de consulta, de 11 á 2.

CALLE SORIANO, 73.

e6-8p

ENFERMEDADES DEL PECHO
CATARROS curados por los aceites balsámicos aderezantes de hígado de bacalao del Doctor DUCOUX.—Sabor delicado, gusto agradable y eficacidad cierta.
Depositarios en Montevideo: V. GARAICOECHEA, G. IMBERT.

Recompensa única.—Esposicion del Havre de 1868.
EAU DES FÉES
SOLA ADMITIDA EN LA EXPOSICION DE 1868
PREPARADA SEGUN LA FÓRMULA
DEL DOCTOR MOREL.

EL AGUA DE LAS HADAS ha resuelto de un modo definitivo el problema de la tintura progresiva para el pelo y la barba. Se puede decir, con verdad, que ella es la última espresion de la ciencia aplicada al arte del químico. Nada tiene de comun con esas preparaciones insanas, aun peligrosas, ofrecidas diariamente al público. Su uso es muy fácil; con el AGUA DE LAS HADAS puede uno teñir su pelo de todo color.

Mme SARAH FÉLIX
se ha hecho la propagadora de esta agua maravillosa.
Depósito general, en París, calle Richer, 43.
Depósito en Montevideo, en casa de los Señores A. DEMARCHI hno y Ca; V. GARAICOECHEA y en las principales boticas.

A LAS MADRES DE FAMILIA

Para remediar la debilidad de los niños, desarrollar sus fuerzas y favorecer su crecimiento, los principales médicos de Paris, BROUSSAIS, RAYON, BLACHE, ANDRAL, ALIBERT, FOUQUIER, MOREAU, etc., miembros de la Academia de medicina de Francia, recetan con el mejor éxito el RACAHOUT de los ÁRABES de DELANGRENIER, calle de Richelieu, 26, en París. Este agradable alimento, únicamente compuesto de sustancias vegetales las mas nutritivas y mas fortificantes, se divide en toda la economía; y, por sus propiedades analépticas, mejora la composicion de la leche en las nodrizas, y reanima las fuerzas descaecidas del estómago. (*Desconfiar de las falsificaciones.*)—Depósito en las buenas boticas de las Américas.

Bernardino Magnano
BALANCEADOR PÚBLICO Y DE NÚMERO

Ofrece sus servicios al público en su casa, calle del Cerro-Largo, n.º 103 (altos.)

a. 4.º-perm.

HELADOS
Confitería y café de Bragança
CALLE DE ITUZAINGO, NÚM. 40 Á 42
Frente al teatro Cibils

Se sirven desde la una de la tarde hasta las once de la noche

d19-1mes

RESTAURANT
DE LA FE
EN EL MERCADO VIEJO, NÚM. 66

Se avisa á los favorecedores del restaurant de la Fé, que habiendo tomado otra clase de direccion y servicio, puede proporcionar al público, tanto de dia como de noche, á todas horas, los manjares mas esquisitos así como toda clase de vinos, fiambres y dulces de todas clases y demás que visitando dicho restaurant encontrarán al gusto de los favorecedores.

Se garante buen servicio, y todo á precios muy módicos.

Visitenlo y verán.

MERCADO VIEJO, NÚM. 66

d19-perm

ETNA
SEWING MACHINES

GRAN NOVEDAD
138 MÁQUINAS DE COSER
ESPLÉNDIDO SURTIDO
Calle 33, n.º 138, 140, 142
CORSÉ ORIENTAL
40, 45, 55 PESOS

Ni ruido ni bombo recibidas por el vapor inglés *Ecora* introducidas espresamente para esta casa, rivalizando con muchas ventajas sobre todas las introducidas hasta hoy al Rio de la Plata. La fama que goza esta casa, es el mejor elojio que puede hacerse de dicho artículo.

VER PARA CREER

CORSÉ ORIENTAL 33-138 Á 142

Gran taller sin igual para composturas de todo sistema de máquinas.

Depósito y gran surtido de útiles para las mismas.

d. 17-1mes.

EL ARGO IRIS
179--Calle del 25 de Mayo--179
CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

En este establecimiento se estampa sobre toda clase de telas, sin escepcion, dibujos de preciosos gustos, ya sean dorados, plateados ó de color.

Es una invencion utilísima y económica para adornar vestidos, trajes, carpetas, colgaduras, trajes de teatro, etc.

Se invita al público y en particular á las señoras ara que pasen á ver esos trabajos, que estarán de manifiesto en dicho establecimiento, donde así mismo se continua el teñido y limpieza de ropa. d7-1m

Sanguijuelas
AFRICANAS

Ha llegado una partida estos dias, las cuales se venderán, el millar 30 pesos, y por cientos á 4 pesos, calle Florida núm. 79. Fonda Barcelonesa, encontrarán con quien tratar.

d20-15p.

SE QUEMAN
20,000 PARES CALZADO
EN EL
GRAN BARATILLO POR MAYOR Y MENOR
180—18 DE JULIO—180

El dueño de este establecimiento, siempre dispuesto á complacer al público y á sus marchantes en particular, realiza 20,000 pares de calzado para caballeros, señoras y señoritas, niñas y niños, para trabajadores y la campaña con una rebaja tan considerable que á no dudarlo solo en la POSITIVA SORPRESA pueden esperder. No se menciona el pormenor de las clases porque seria muy prolijo enumerar. Acudan no mas, que lo que se dice es realidad, y pichincha como esta jamás encontrarán.

NOTA—Esta casa tiene bandera de Baratillo.

ag21-perm.

Arsène Isabelle
PROFESOR DE CONTABILIDAD É IDIOMAS
(*23 años de enseñanza en Montevideo*)

Dá lecciones particulares de TENEDURIA DE LIBROS por partida doble; ARITMÉTICA COMERCIAL elemental y superior; FRANCÉS, ESPAÑOL y CALIGRAFÍA.—Regala á sus discípulos LAS TABLAS DE REDUCCION de las pesas y medidas [illegible] medidas del sistema métrico y vice-versa, aprobadas y recomendadas por el Superior Gobierno, y la obrita histórica titulada: SEBASTIAN GABOTO.—Calle de Sarandí, núm. 150. D21-15p

Carros de mudanza

El abajo firmado hace saber que ha mudado sus carros de la calle de Soriano 180 á la calle Buenos Aires 291.

Ofrece al público sus servicios garantiendo la mayor prontitud y baratura.

d31—1m *José Rossi*

Empréstito Platense

Los tenedores de títulos del Empréstito Platense pueden ocurrir al escritorio de los infrascriptos desde el 2 de Enero á percibir los intereses del 5.º trimestre, debiendo presentar los documentos para hacer en ellos la anotacion correspondiente.

Pp. Wanklyn y C.ª—*W. Flowerdew.*
Diciembre 30—Misiones 202. d. 31-8p.

CORSÉS PARA SEÑORA
CORSÉS PARA NIÑAS
CORSÉS DE ENCARGUE
Al Corsé Oriental
Calle de los Treinta y Tres, números 138 y 142

d23-1mes

Suche boliviano

Como el primero y último tónico que hace nacer y crecer cabello, barba, cejas etc. á ambos sexos desde 12 años hasta 45 y pasada esta edad solo lo conserva.

Y para que el público ó las familias que lo usen no se equivoquen, el introductor deja solo en las casas peluquerías Ituzaingo 141 y 18 de Julio 7.

d 17-1 mes.

Pianos de fierro

de la de Steinway en Nueva York (aquí conocida con el nombre pianos Gottschalk) y son los mejores que han venido á Montevideo. Unico depósito calle de Zavala núm. 99. De Pleyel (LEGÍTIMOS) y otros hechos especialmente para este clima, así que ni calor, ni frio, ni humedad puede dañarlos. Cuanto mas se tocan sobre ellos, tanto mejor se ponen.

Las personas que quieran comprar pianos de mucha duracion y baratos, elegantes ó sencillos, y garantido para muchos años, los encontrarán en la muy acreditada y conocida casa de German Loechner (sucesor de D. Luis Heisecke) calle Zavala núm. 93. d.20-15p.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oleron, Oñher, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del mediodia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, núm. 49.

05-perm.

SE HAABIERTO
¿QUÉ?—¡QUÉ COSA!
LA SUCURSAL DEL
GRAN BARATILLO
DE CALZADO
POR MAYOR Y MENOR
DE SENTUBERRY

En su casa calle Juncal 111, entre Sarandí y Rincon

No es estraño, cuando el tal SENTUBERRY acaba de formar sociedad con uno de los principales fabricantes de EUROPA y relacion con varios otros; lo que le proporciona grandes ventajas. De consiguiente, se propone de hoy en adelante vender el calzado con grandes rebajas, por no tener que pagar la comision que ha pagado hasta la fecha. A mas de poder recibir todos los meses lo mas moderno y selecto en su ramo. Y todo se ha de vender á precios, con pequeña diferencia del por mayor, por tener la ventaja de tener calzado de todo precio y todos gustos y de todas calidades y puede contar con una venta regular. o. 21-perm.

ATENCION
ADIVINADORA

Las personas de ambos sexos, deseosas de conocer el presente y el porvenir, pueden dirijirse á la calle de Buenos Aires núm. 190, desde las 10 de la mañana hasta las 5 1/2 de la tarde. d. 12-1 mes.

BANCO
COMERCIAL

Desde el 1.º del entrante mes hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el Despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

Cuentas corrientes.

Por saldos á favor del Banco en oro y en moneda corriente . . . . . 18 p § anual.
Por saldos en contra del Banco en oro y en moneda corriente . . . . . 6 p § «

Depósitos á plazo fijo—En oro y moneda corriente.

3 meses . . . . 7 p §
6 meses . . . . 8 p §

Montevideo, Diciembre 30 de 1871.

d31-1mes.

Gran novedad
EN LA TIENDA
25 de Mayo, 293, esquina de Ituzaingo

Se acaba de recibir un surtido de mantillas de Chantilly é imitacion á las mismas y otros objetos de gustos modernos de punto—un elegante surtido de granadina negra de diferentes gustos y un surtido de otros géneros de lujo. d.31-1mes.

R.º Consolato d'Italia
IN MONTEVIDEO

AVVISO

Si fa noto che il giorno 16 del prossimo mese di Gennaio alle ore 2 pom. avrà luogo nella R.a Cancelleria Consolare d'Italia in Montevideo, per ordine e conto del R.o Governo, la vendita al pubblico incanto del R.o trasporto italiano «Des Geneys» ancorato nella rada di Montevideo, alle condizioni stabilite nel capitolato di vendita.

La vendita si fa a schede segrete, e verrà deliberata a favore di colui che avrà la più alta offerta. L'aumento da farsi nella scheda di offerta dovrà essere di un tanto per cento sul prezzo stabilito di pezzi forti 13,160.

Per maggiori spiegazioni si vegga il Capitolato di vendita presso la suddetta Cancelleria Consolare.

Montevideo, 28 Decembre 1871.

d29-11p

SE HA RECIBIDO LA TERCERA REMESA
En el Gran Baratillo
DE
CALZADO Y ZUECOS
CALLE DE LA COLONIA N.º 36 y 38

El dueño de este establecimiento avisa á sus numerosos marchantes y al público que acaba de recibir de las mejores fábricas de Europa, la tercera remesa de calzado para verano, calzado ingles, francés, aleman y suizo, para caballeros, señoras, niñas y niños.

Agradecido á sus muchos marchantes, se propone continuar dando mas barato que en ningun otro establecimiento.

Nota—Para señoritas, zapatos, Botines, botitas de color y negras con moñas y hebillas grandes y tacos altos á todo precio.

a.6-perm. *Antonio Pons.*

ANGELA GUELFI
PARTERA
ITALIANA
RECIBIDA EN GÉNOVA Y MONTEVIDEO

Previene al respetable público en general y á su clientela en particular, que ha vuelto á mudarse á su antiguo domicilio sito en la calle Sarandí n.º 257 plaza de la Matriz, estando pronta á cualquier hora del dia y de la noche para el cumplimiento de sus servicios profesionales. Al mismo tiempo se encarga de tomar criaturas á su cargo, sirviéndole de madre desde recien nacida hasta la edad de seis años.

HORAS DE CONSULTA
Por la mañana de 8 á 9
« « tarde « 12 á 2
« « noche « 7 á 9

Calle del Sarandí número 257
PLAZA DE LA MATRIZ

d.17-perm.

Ferro-Carril á la Union

Se invita á los Sres. accionistas á recibir el 13.º dividendo, trimestral acordado por el Directorio de la Empresa.—Calle Zavala núm. 38, altos.—Desde el 3 corriente.—Horas 11 á las 2 de la tarde.

Montevideo, Enero 2 de 1872.

e. 3-5 p. *Cárlos H. Crocker,* Gerente.

LAS LENGUAS
AHUMADAS

Que se vendian en el depósito de la Tablada calle Sarandí 178, se venden por mayor y menor en adelante en casa de los abajo firmados.—*Wendt y Meidel,* esquina Zavala y Ramplas. d10-1m.

COLEGIO-FAMILIA
Dirigido por la Sra. Joannet

Anglo-francés-español.—Calle de las Piedras, 222.—Para el programa ver en la misma casa.—Lecciones particulares de piano, inglés y francés. e3 8p.

Dr. MURIDGE
DENTISTA AMERICANO

Graduado por el colegio dental de Pensylvania.

Calle Ituzaingo 139, plaza Matriz

Gas nítrico para sacar muelas sin dolor

d21-perm

Se alquilan El segundo y tercer piso de la hermosa casa alta calle 25 de Agosto núm. 143; tienen cada uno 8 piezas y todas las comodidades de estilo; para tratar en la misma casa con los bajos. e4 8p.

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número. Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núms. 118 y 120, almacen del Cerro. [illegible]-perm

Habiéndome asociado con D. Manuel del Castillo para seguir las operaciones en el ramo de almacen, participo al comercio que desde el 1.º del corriente, la casa jirará bajo la razon social de Pendola y Castillo, quedando á mi cargo la liquidacion de los negocios anteriores.—Enero 3 de 1872.—*S. Péndola.* e.4-4p.

Doctor P. Visca Calle de Ituzaingo núm. 81. Consultas de once á una. d. 21-1 mes.

Secretaria DE LA UNIVERSIDAD.—La matrícula de los estudios universitarios se abrirá desde el dia 23 del entrante mes de Enero y quedará indefectiblemente cerrada el 29 de Febrero del mismo año, previniéndose á los interesados que pasado este término no se hará inscripcion alguna ni se admitirá en secretaría solicitud sobre lo mismo, cualquiera que sea el motivo ó pretesto que se alegue.—Montevideo, diciembre 23 de 1871.—*El Secretario.* d. 24-1 mes.

Santiago David Barry Se desea saber el paradero de dicho individuo de nacion inglés para comunicarle un asunto de la mayor importancia concerniente á su familia y á los intereses dejados por su señor padre en Irlanda, para ello, ocurra todos los dias á la Calle del 25 de Mayo núm. 113 que se le dará esos informes. d23-10p

Mucama Se precisa una, en la calle Ibicuy número 61. e.5-3p.

Academia preparatoria PARA CARRERAS ESPECIALES.—Por todo el presente mes queda abierta la matrícula. El cuadro de asignaturas está de manifiesto en la AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS calle de Misiones número 73.—Montevideo 5 de Enero de 1872.—*El Director, Francisco del Dominzo.* e.6-15p.

Sueldos atrasados SIN LIQUIDAR se compran al menor precio, así como liquidaciones por sueldos desde 1865, y [illegible] administracion al Gobierno, de provisiones, ganados, etc., y se presta dinero sobre ellas, así como sobre Deuda Estranjera, en la Agencia calle de Zavala núm. 51, al lado de la Bolsa. e 6-2p

Se ofrece una señora para cocinar por dia en casa de familias. Calle Sarandí número 74. e 6-3p.

Se alquila En la calle Oribe del Paso entre los Negro y Uruguay, cerca de la Estacion del Ferro-carril, una casa para cualquiera persona con todas las comodidades, recien construida, en la misma darán razon. e.6-8p.

Ama de leche Se precisa una en la calle de las Piedras frente al número 249, es inútil se presente si no puede dar informes de su conducta. e. 6-4p.

Edicto Por el presente se cita, llama y emplaza á doña Amalia N. de Ramos para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por sí ó apoderado instruido y [illegible] á estar á derecho en la demanda ejecutiva que por desalojo y cobro de alquileres le ha interpuesto D. Pedro Pibert. [illegible]—Arazatí, Diciembre 25 de 1871.—*Francisco Castro.* D6-5p

Consulado DE SUECIA Y NORUEGA.—No [illegible] la fragata sueca «Bella Gabliana», su capitan D. Eduardo Sandstrom, [illegible]—Montevideo, Enero 5 de 1872.—*El Consulado de Suecia y Noruega.—El Eliesen,* vice-cónsul. e.6-3p.

Atencion Se vende la muy acreditada fonda de [illegible] por ausentarse su dueño del país, el que se interese en la misma darán razon. e.6-3p.

Tilburi Se vende por poco precio un tilburi con arreos, con caballos y propio para médicos, calle del Sarandí 203 darán razon. e.5-3p.

Al comercio El abajo firmado avisa al público que ha vendido el bodegon [illegible] en la calle 18 de Julio num 412, el que tenga cuentas puede presentarlas en el término de 3 dias.—Montevideo Enero 5 de 1872.—*Luis Canepa.* e5-3p.

Se alquila una casa en la calle del Miguelete [illegible] con sótanos y pozo de balde, para tratar calle 25 de Colonia número 82. e5-15p.

Cocinera y mucama que duerman en la casa de los informes se encontrarán en la calle de la Colonia núm. 69. e5-3p.

Cocinera Se precisa una que sepa cocinar bien y haga las compras [illegible] núm. 145. e 5-4p.

Un jóven [illegible] e5-3p.

Al comercio La casa que jira en esta plaza en el ramo de [illegible] calle del Sarandí, núm. 212 y 214 y Cerro, [illegible] D. Juan Carrasco, [illegible]—Montevideo, Diciembre 31 de 1871.—*Diego Bernabeu.* e2-3p.

Al comercio El escritorio del que firma se ha mudado á la calle de Arapey núm. 16.—*Iriarte Bermúdez.* E3-5p.

Se vende el café, fonda y posada del Paso de todas las Naciones, 25 de Agosto 192, por ausentarse su dueño del país, se vende en balance. Para tratar ocurrir á la misma casa. E3-5p.

Al comercio La casa en el ramo de [illegible] situada en la calle Sarandí núm. 212 y 214, esquina del Cerro, girará en lo sucesivo bajo la razon de Juan Carrasco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1871.—*Juan Carrasco.* E3-5p.

Aviso Para los que deseen emplear tres mil pesos papel, se vende una casa en la calle Isla de Flores núm. 111 tiene cuatro piezas nuevas de material, al fondo una pieza antigua de material, al frente una casilla, un buen aljibe de cincuenta pipas, cocina y letrina, da treinta pesos de alquiler. Para tratar calle del Cerro núm. 121, informarán de la Amistad ó calle de San José 143. e.4-15p.

Para alquilar 4 cuartos con cocina en la ciudad vieja; en la imprenta darán las señas de la casa. e. 3-5p.

Al comercio He vendido mi casa de negocio situada en la calle Rio Negro núm. 10 y 12 por menudeo, los que tengan cuentas contra dicha casa lo averiguarán en el término de cinco dias, pasado dicho término no se oirá ninguna reclamacion.—En Montevideo 2 de Enero 1872.—*Martin Agarrebary.* E3-5p

El profesor que suscribe, bachiller en letras y ciencias, dá simultáneamente lecciones de francés y español en casas particulares y Colegios de ambos sexos, lecciones particulares de noche desde las 7 hasta las 9, calle Mercedes 14.—*Felipe Dipierris Ferrere.* c. 3-12mes.

Se vende la fonda y billar calle del Cerrito número 74; el que se interese en ella, véase en la misma casa. E3-5p

Pichincha Por ausentarse su dueño del país, se vende la casilla con negocio de confitería, sita en el Mercado Viejo, frente al cambio de moneda. La persona que le convenga podrá pasar por dicha casilla que encontrará con quien tratar. e.4-4p.

Habiendo disuelto la sociedad que tenia con D. Juan Larrave en el establecimiento de herrería sito frente al Campo Santo Inglés, el que tenga cuentas contra dicha sociedad, las presentará en el establecimiento dentro de seis dias, en la inteligencia que el que no las presentase en ese término, le parará el perjuicio que hubiere lugar.—Montevideo, Enero, 3 de de 1872.—*Pedro Bonasié.* e.4-6p.

Un muchacho que se ha huido de las chacras de la Florida puntas del Lindero de edad 13 años, muy pecoso, cejas y pestañas rubias, tiene los ojos chiquitos, de nombre Juan Fuentes. Segun informes vá al Durazno ó Tacuarembó, se dará de gratificacion al que lo presentare en la Florida casa de D. Laureano Fuentes ó la posta de Librecio Lescano la cantidad de sesenta pesos, y al que de noticias ciertas de su paradero treinta pesos á mas de quedarle eternamente agradecido. d.28—1m.

Al público Aviso á mis acreedores y á los acreedores de mi esposo, ya sean por cuentas actuales ó atrasadas, para que se sirvan pasar á recibir el importe de sus haberes en el término de quince dias (15 dias) contados desde la presente fecha; previniendo que pasado dicho término no se admitirá reclamo alguno.—Independencia, Diciembre 27 de 1871.—*J. Alfonso Vina.* d29-4p.

Emplazamiento JUZGADO CIVIL DE LA 1.ª SECCION.—Por disposicion del señor Juez L. de lo civil de la primera Seccion, Dr. don Lindoro Forteza, se cita llama y emplaza á don Juan Elias Coronel para que por sí, ó por apoderado comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Faustina Castro de Saenz dentro del término de 40 dias.—Montevideo Noviembre 30 de 1871. *Francisco Castro,* escribano público. d.1-40p.

Judicial De mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio hago saber: que todos los acreedores del concurso formado al prófugo Ricardo [illegible], deben presentarse ante el Síndico nombrado, D. Demetrio Pinheiro, con los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Diciembre 14 de 1871.—*Justino Gonzalez,* Escribano Público. d.23-15p.

Cercos BONITOS Y BARATOS.—En la barraca de C. Guerra hno., Cerro-Largo, n. 20, hay una partida de alambre y postes galvanizados para cerco, igual al de la quinta del Sr. Buschental. Se garanten veinte años de duracion. d22-1mes

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra el prófugo Ramon Deberry del Comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio; y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen, tambien se ordena que los que tengan bienes muebles ó efectos del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Diciembre 9 de 1871.—*Justino Gonzalez,* escribano público. d. 13-20p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado al prófugo D. Ramon Deberry, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, D. Juan P. Romaña dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Diciembre 9 de 1871.—*Justino Gonzalez,* Escrib. Público. d. 13-20p.

El Dr. Guisasola Que ha visitado durante 8 años consecutivos la sala de venéreos del hospital militar de Madrid, ha abierto un gabinete especial para la curacion de esta clase de enfermedades, en su casa calle 25 de Agosto núm. 165. Las horas de consulta son desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde. a.25-perm.

Judicial Juzgado de lo civil de la 1.ª seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo civil de la 1.ª seccion Dr. D. Lindoro Forteza; de conformidad con lo prescripto por el art. 807 del Código civil, se hace saber que se ha iniciado juicio de testamentaría de doña Carolina Aguilar á efecto de que concurran los que se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó como acreedores, á deducir sus acciones ante este Juzgado.—Montevideo, Diciembre 22 de 1871.—*Gervasio Muñoz,* escribano público. D23-15p

A NUESTROS
FAVORECEDORES

Los que suscriben tienen el honor de avisar al público que han abierto una nueva tienda denominada del Progreso en la calle Sarandí núm. 339 en la cual se halla un gran surtido de efectos de tienda, como sargo, pequin, tules, gazá, terciopelo, bordados de todas clases, géneros para vestidos varias clases, granadina negra varios precios, grana de oro de hilo y otras clases de telerías, blondas de guipur, id de chantilly, id de seda, tules varias clases, corsés, cintas de raso, y de gro, un gran surtido de flores artificiales, de las mas finas y buen gusto, sombreritos de niños y niñas, parasoles de hombres, madrases, zaraza, trué, lienzos, merinos, hules, géneros de hilo de varias clases, collares de perlas, lacitos para corbatas, adornos de vestidos, flecos de todas clases, camisas bordadas y lisas para hombres y señoras, caretas, velos de punto, id de guipur, y muchos artículos que constituyen un surtido completo. Esperamos de nuestros favorecedores la proteccion que hasta ahora nos han dispensado, que por toda retribucion á mas de quedarles agradecidas, se venderán á precios muy módicos.

e.6-10p. *José Cambroni.*

LA INDUSTRIAL
GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER
DE
BARTOLOMÉ CODINA

Única casa que vende las máquinas de coser repasadas y garantidas, como no puede hacerlo ninguna otra, por tener que valerse de un tercero.

El dueño de dicho establecimiento, por ser su profesion, puede garantirlas, mejor que un negociante.

Igualmente las composturas.

Se ha recibido un gran surtido de máquinas de coser, del fabricante Singer; junto con las mismas una nueva invencion de máquinas del mismo fabricante de sistema moderno, como tambien una gran cantidad de sedas, hilo, cordoné, agujas, etc., para sastres, costureras y zapateros; variedad de útiles para el ramo.

THE SINGER MFG. CO.

NOTA.—Se advierte al público que, habiendo sabido que hay algunos falsificadores, de la marca de la fábrica de Singer, el mismo fabricante ha remitido el sello que es el que al márjen se encuentra, para que lo hagamos imprimir por los diarios.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR
POR MAYOR, GRAN REBAJA
89—CALLE DEL 18 DE JULIO—91
n30-perm

Ferro-carril C. del Uruguay

APERTURA DE LA SECCION HASTA PROGRESO

ITINERARIO DE VERANO
DESDE EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 1871

TRAYECTO ENTRE MONTEVIDEO Y YATAY
DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO — MAÑANA	SALIDAS DE MONTEVIDEO — TARDE	REGRESO DE YATAY — MAÑANA	REGRESO DE YATAY — TARDE
Horas—6.20, 7, 10.	Horas—2, 5.30, 7.15	Horas—6.45, 9.40, 11.35	Horas—4.10, 6.55, 7.30

DIAS DE FIESTA

Horas—6, 7, 8.30, 9.30, 10, 11.	Horas—12.20, 12.30, 1.15, 2.30, 2.40, 3.30, 4.30, 5.10, 5.30, 6.20, 7, 7.50	Horas—7.30, 8.10, 9, 10 y 30, 11.20, 11.50	Horas—12.50, 1.40, 2.05, 2.55, 3.50, 4.15, 4.50, 5.50, 6.40, 7.20, 7.30, 8.10

Trayecto entre Montevideo y Progreso en comunicacion con las Diligencias de Canelones y Santa Lucía

DIAS DE TRABAJO

IDA: SALIDAS DE MONTEVIDEO	Llegadas a YATAY	COLON	INDEP.ª	PIED'S	PRG'SO	REGRESO: SALIDAS DE PROGRESO	Llegadas a PIED'S	INDEP.ª	COLON	YATAY	MONT.º
7 00	7 10	7 25	7 35	7 45	8 00	8 20	8 35	8 45	8 55	9 10	9 20
10 00	10 10	10 25	10 35	10 45			11 00	11 10	11 20	11 35	11 45
2 00	2 10	2 25	2 35	2 45		3 20	3 35	3 45	3 35	4 10	4 20
5 00	5 40	5 55	6 05	6 15	3 00		6 20	6 30	6 40	6 55	7 05

DIAS DE FIESTA

IDA: SALIDAS DE MONTEVIDEO	YATAY	COLON	INDEP.ª	PIED'S	PRG'SO	REGRESO: SALIDAS DE PROGRESO	PIED'S	INDEP.ª	COLON	YATAY	MONT.º
6 00	6 10	6 25	6 35	6 45	7 00	7 20	7 35	7 45	7 55	8 10	8 20
9 30	9 40	9 55	10 05	10 15	10 30	11 00	11 15	11 25	11 35	11 50	12 00
12 30	12 40	12 55	1 05	1 15			1 30	1 40	1 50	2 05	2 15
2 40	2 50	3 05	3 15	3 25			3 40	3 50	4 00	4 15	4 25
5 10	5 20	5 35	5 45	5 55	6 10	6 30	6 45	6 55	7 05	7 20	7 30

Todos los trenes páran en Bella-Vista. Se previene á los pasajeros que deben presentarse con el importe justo de los pasajes. Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucía en el dia, regresando el mismo y vice-versa, por las diligencias en combinacion con el ferro-carril.

Tarifa de pasageros

ESTACIONES	Montevideo 1.ª	Montevideo 2.ª	Q. Bauzemont 1.ª	Q. Bauzemont 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª	Progreso 1.ª	Progreso 2.ª
Montev.º			0 20	0 10	0 50	0 40	0 70	0 60	0 90	0 70	1 20	0 90
Q. Bauz't	0 20	0 10			0 30	0 20	0 50	0 40	0 70	0 50	0 90	0 70
Colon ...	0 50	0 40	0 30	0 20			0 30	0 20	0 40	0 30	0 60	0 50
Indep.ª..	0 70	0 60	0 50	0 40	0 30	0 20			0 20	0 15	0 40	0 30
Piedras..	0 90	0 70	0 70	0 50	0 40	0 30	0 20	0 15			0 30	0 20
Prog'so..	1 20	0 90	0 90	0 70	0 60	0 50	0 40	0 30	0 30	0 20		

BOLETOS DE IDA Y VUELTA	CLASE 1.ª	CLASE 2.ª
Mon't.º á Q B. y v. v.	0 30	0 15
« á Colon ..	0 80	0 60
« á Inde'a.	1 10	0 80
« á Piedras	1 40	1 10
« á Prog'so	1 80	1 40

st. 30—perm. LA ADMINISTRACION.

LA BIENHECHORA DELPLATA
GRAN CAJA DE AHORROS
Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
SOBRE TITULOS DEL CRÉDITO PÚBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES, VIUDEDADES Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO
Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente—Sr. D. Agustin Cibils.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno.
Sr. D. Juan Quevedo.
« « Federico Hamilton.
« « Patricio de Salterain.
« « Leon Dorrecq.
Director Jeneral Sr. D. FRANCISCO F. MORENO—Inspector Jeneral en la República Argentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. JOSÉ PEREZ.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores de esta compañía, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados de cuadro jeneral de la liquidacion de 1870.

1.ª COMBINACION.—CON PERDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TÉRMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Martí	Buenos Aires.	50	200	31 meses	1,204 42	282 por 100
Apolinario Benitez	Calle de Zavala, 61.	100	500	id id	1,418 82	184 id.
Daniel C. Gowland	Buenos Aires.	30	250	id id	656 95	248 id.
Manuel Muñoz	Calle Rincon, 30.	[illegible]	100	id id	248 63	184 id.
El mismo	Id.	[illegible]	100	id id	283 69	184 id.
Thomas Eastman	Calle Buenos Aires, 122.	50	250	id id	858 70	233 id.
Repila Magnacia	Buenos Aires.	[illegible]	[illegible]	31 id	808 83	248 id.
Angel Tezo	Id.	[illegible]	[illegible]	id id	1,752 58	184 id.
El mismo	Id.	125	625	id id	2,173 60	248 id.
Luis Dorrego	[illegible]	[illegible]	1,000	id id	3,378 30	238 id.
Jorge Temperley	Id.	40	[illegible]	id id	924 71	377 id.
Enrique Tomkinson	Id.	40	200	id id	684 99	247 id.
Julian E. Muñoz	Calle Canelones, 131.	50	250	31 id	891 49	327 id.
Francisco Menasterio	Buenos Aires.	50	250	id id	1,193 70	377 id.
Juan Asplatano	Calle 18 de Julio, 93.	100	500	id id	1,121 81	124 id.

2.ª COMBINACION.—SIN PERDIDA DE CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TÉRMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Carrere	Casa Apostegui hnos.	25	125	31 id.	271 41	197 id.
Julian E. Muñoz	Calle Canelones, 131.	16	80	id id.	221 15	151 id.
Wenceslao Lopez	Buenos Aires.	100	500	id id.	1,408 11	133 id.
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires, 122.	73	125	id id.	646 96	126 id.
Manuel Berdia	Buenos Aires.	73	250		730 23	122 id.
Lorenzo Meyers	Id.	40	200	id id.	518 58	139 id
José F. Benitez	Id.	única	2000	60 id.	6,096 52	205 id

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas.

Se dá prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, calle del Cerrito, 171, altos, DE 12 Á 3 DE LA TARDE

J16-perm-3ra pl-dia por 12

VERDADERO ELIXIR TONICO ANTI-FLEMATICO
PREPARADO SEGUN LA FÓRMULA DEL Dr GUILLIE,
por PAUL GAGE, *farmacéutico en París, calle de Grenelle-S.-G., 13, único propietario de este Elixir.*

La accion del Elixir Guillié es enteramente benéfica. Como purgativo, no debilita, como los otros remedios de esta especie; pues fortifica y refresca nel mismo tiempo; ayuda y corrige todas las secreciones; da fuerza á los diversos órganos; no exige una dieta severa, al contrario, es mister tomar una buena comida á la tarde cuando usaran de este remedio; puede ser administrado con igual suceso en la mas tierna edad como en la mas adelantada vegez, sin nunca causar accidente cualquier.

El es esclusivamente compuesto de substancias vegetales de grande precio y de una verdadera eficacia, cuyas partes activas son disolvidas en un liquido ligeramente espirituoso y azucarado.

En la dósis de una cucharada pequeña dentro de un poco de agua azucarada, sea antes ó despues de la comida, el estimula el apetito, aviva las funciones digestivas, remplaza el ajenjo, (absinthe), el vermouth y las bebidas amargas tomadas nel uso habitual.

Un folleto, que es un verdadero tratado de medicina usual y doméstica, es dado gratis con cada botella de Elixir. El indica las enfermedades en las cuales el Elixir es útil y el modo de usarlo.

Las personas que quieren consultar este folleto ántes de usar del Elixir pueden dirigir su peticion franco al S. PAUL GAGE, en París, y en la provincia ó paises estranjeros, en casa de los depositarios; este folleto les será entregado grátis y inmediatamente.

Desde cincuenta años, la reputacion del Elixir Guillié esparcióse en el mundo entero por los servicios que cada dia el rende á los médicos y á los enfermos, en casos graves ó incurables.

El Elixir Guillié no es un remedio secreto, y su venta es autorizada por diversos decretos de los Tribunales Imperiales.

Es sobretodo útil á la clase obrera, á la cual el ahorra gastos considerables de enfermedades y tiempo perdido, pues con el Elixir Guillié las curas son rapidas.

El Elixir Guillié vende se en Francia 3 fr. 50 la media botella y 6 fr. la botella entera. Fuera del pais este precio es proporcionalmente aumentado por los gastos de Aduana y transporte.

Depósito general en *París,* calle de Grenelle-Saint-Germain, 13; — En *Montevideo,* en casa de Ventura Garaicoechea; — José Calmariel; — Dandy; — Depuey; — *Fresquet;* — E. Martí. — G. Imbert.